

Estados Financieros

CHILE FONDO DE INVERSION SMALL CAP

Santiago, Chile

31 de diciembre de 2021 y 2020

Informe del Auditor Independiente

Señores
Aportantes
Chile Fondo de Inversión Small Cap

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Chile Fondo de Inversión Small Cap, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración de Banchile Administradora General de Fondos S.A. es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sean debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración del Fondo, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Chile Fondo de Inversión Small Cap al 31 de diciembre de 2021 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Otros asuntos, Estados Complementarios

Nuestra auditoría fue efectuada con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros tomados como un todo. Los estados complementarios, que comprenden el resumen de la cartera de inversiones, el estado de resultado devengado y realizado y el estado de utilidad para la distribución de dividendos, contenidos en anexo adjunto, se presentan con el propósito de efectuar un análisis adicional y no es una parte requerida de los estados financieros. Tal información suplementaria es responsabilidad de la Administración y fue derivada de, y se relaciona directamente con, los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros. La mencionada información suplementaria ha estado sujeta a los procedimientos de auditoría aplicados en la auditoría de los estados financieros y a ciertos procedimientos adicionales, incluyendo la comparación y conciliación de tal información suplementaria directamente con los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros o directamente con los mismos estados financieros y los otros procedimientos adicionales, de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. En nuestra opinión, la mencionada información suplementaria se presenta razonablemente en todos los aspectos significativos en relación con los estados financieros tomados como un todo.

Otros asuntos; Informe de otros auditores sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2020

Los estados financieros de Chile Fondo de Inversión Small Cap por el año terminado al 31 de diciembre de 2020 fueron auditados por otros auditores, quienes emitieron una opinión sin salvedades sobre los mismos en su informe de fecha 22 de marzo de 2021.



Eduardo Rodríguez B.
EY Audit SpA

Santiago, 21 de marzo de 2022

Estados Financieros

CHILE FONDO DE INVERSIÓN SMALL CAP

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

**CHILE FONDO DE INVERSIÓN SMALL CAP
ESTADOS FINANCIEROS**

**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Expresados en miles de pesos)**

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA	Nota	31-12-2021 M(\$)	31-12-2020 M(\$)
ACTIVO			
<u>Activo Corriente</u>			
Efectivo y efectivo equivalente	21	659.574	1.244.995
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	7	65.982.309	88.317.759
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales		-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía		-	-
Activos financieros a costo amortizado		-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones	12	-	56.145
Otros documentos y cuentas por cobrar		-	-
Otros activos	18	251	-
Total Activo Corriente		66.642.134	89.618.899
<u>Activo no corriente</u>			
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales		-	-
Activos financieros a costo amortizado		-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones		-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar		-	-
Inversiones valorizadas por el método de la participación		-	-
Propiedades de inversión		-	-
Otros activos		-	-
Total Activo no corriente		-	-
Total Activo		66.642.134	89.618.899

Las Notas adjuntas números 1 al 37 forman parte integral de estos estados financieros.



CHILE FONDO DE INVERSIÓN SMALL CAP
ESTADOS FINANCIEROS

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresados en miles de pesos)

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA	Nota	31-12-2021 M(\$)	31-12-2020 M(\$)
PASIVO			
<u>Pasivo Corriente</u>			
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-	-
Préstamos		-	-
Otros Pasivos Financieros		-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	12	56	49.562
Remuneraciones sociedad administradora	31	32.993	44.663
Otros documentos y cuentas por pagar		-	-
Ingresos anticipados		-	-
Otros pasivos	18	3.719	1.913
Total Pasivo Corriente		36.768	96.138
<u>Pasivo no corriente</u>			
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-	-
Préstamos		-	-
Otros Pasivos Financieros		-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones		-	-
Remuneraciones sociedad administradora		-	-
Otros documentos y cuentas por pagar		-	-
Ingresos anticipados		-	-
Otros pasivos		-	-
Total Pasivo no corriente		-	-
PATRIMONIO NETO			
Aportes		8.647.249	8.570.454
Otras Reservas		(1.001.452)	(1.001.452)
Resultados Acumulados		67.677.443	104.200.556
Resultado del ejercicio		(8.717.874)	(22.246.797)
Dividendos provisorios		-	-
Total Patrimonio Neto		66.605.366	89.522.761
Total Pasivo		66.642.134	89.618.899

Las Notas adjuntas números 1 al 37 forman parte integral de estos estados financieros



**CHILE FONDO DE INVERSIÓN SMALL CAP
ESTADOS FINANCIEROS**

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Expresados en miles de pesos)

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES	Nota	01-01-2021 31-12-2021 M(\$)	01-01-2020 31-12-2020 M(\$)
INGRESOS/ PERDIDAS DE LA OPERACION			
Intereses y reajustes		-	-
Ingresos por dividendos		4.528.705	3.517.595
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado		-	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-	-
Cambios netos en valor razonable de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	7	(12.872.957)	(25.471.554)
Resultado en venta de instrumentos financieros		182.441	347.126
Resultado por venta de inmuebles		-	-
Ingreso por arriendo de bienes raíces		-	-
Variaciones en valor razonable de Propiedades de inversión		-	-
Resultado en inversiones valorizadas por el método de la participación		-	-
Otros		105	6.666
Total ingresos/(pérdidas) netos de la operación		(8.161.706)	(21.600.167)
GASTOS			
Depreciaciones		-	-
Remuneración del Comité de Vigilancia		(11.220)	(10.779)
Comisión de administración	31	(509.854)	(600.297)
Honorarios por custodia y administración		-	-
Costos de transacción		(21.356)	(21.294)
Otros gastos de operación	33	(13.738)	(14.260)
Total gastos de operación		(556.168)	(646.630)
Utilidad/(pérdida) de la operación		(8.717.874)	(22.246.797)
Costos financieros		-	-
Utilidad/(pérdida) antes de impuesto		(8.717.874)	(22.246.797)
Impuesto a las ganancias por inversiones en el exterior		-	-
Resultado del ejercicio		(8.717.874)	(22.246.797)
Otros resultados integrales:			
Cobertura de Flujo de Caja		-	-
Ajustes por Conversión		-	-
Ajustes provenientes de inversiones valorizadas por el método de la participación		-	-
Otros Ajustes al Patrimonio Neto		-	-
Total de otros resultados integrales		-	-
Total Resultado Integral		(8.717.874)	(22.246.797)

Las Notas adjuntas números 1 al 37 forman parte integral de estos estados financieros



**CHILE FONDO DE INVERSIÓN SMALL CAP
ESTADOS FINANCIEROS**

ESTADOS DE CAMBIOS EN PATRIMONIO NETO
Por el año terminado al 31 de diciembre de 2021
(Expresados en miles de pesos)

	31-12-2021									
	Aportes	Otras Reservas					Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Dividendos Provisorios	Total
		Cobertura de Flujo de Caja	Conversión	Inversiones valorizadas por el método de la participación	Otras	Total				
M(\$)	M(\$)	M(\$)	M(\$)	M(\$)	M(\$)	M(\$)	M(\$)	M(\$)	M(\$)	
Saldo inicio	8.570.454	-	-	-	(1.001.452)	(1.001.452)	104.200.556	(22.246.797)	-	89.522.761
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	8.570.454	-	-	-	(1.001.452)	(1.001.452)	104.200.556	(22.246.797)	-	89.522.761
Aportes	76.795	-	-	-	-	-	-	-	-	76.795
Repartos de patrimonio (*)	-	-	-	-	-	-	(14.276.316)	-	-	(14.276.316)
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados integrales del ejercicio: Resultado del Ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	(8.717.874)	-	(8.717.874)
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	(22.246.797)	22.246.797	-	-
Total	8.647.249	-	-	-	(1.001.452)	(1.001.452)	67.677.443	(8.717.874)	-	66.605.366

(*) Ver nota 23

Las Notas adjuntas números 1 al 37 forman parte integral de estos estados financieros



**CHILE FONDO DE INVERSIÓN SMALL CAP
ESTADOS FINANCIEROS**

ESTADOS DE CAMBIOS EN PATRIMONIO NETO (continuación)

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2020

(Expresados en miles de pesos)

	31-12-2020									
	Aportes	Otras Reservas					Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Dividendos Provisorios	Total
		M(\$)	Cobertura de Flujo de Caja M(\$)	Conversión M(\$)	Inversiones valorizadas por el método de la participación M(\$)	Otras M(\$)				
Saldo inicio	23.569.751	-	-	-	(1.001.452)	(1.001.452)	153.901.561	(49.701.005)	-	126.768.855
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	23.569.751	-	-	-	(1.001.452)	(1.001.452)	153.901.561	(49.701.005)	-	126.768.855
Aportes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Repartos de patrimonio (*)	(14.999.297)	-	-	-	-	-	-	-	-	(14.999.297)
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados integrales del ejercicio: Resultado del Ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	(22.246.797)	-	(22.246.797)
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	(49.701.005)	49.701.005	-	-
Total	8.570.454	-	-	-	(1.001.452)	(1.001.452)	104.200.556	(22.246.797)	-	89.522.761

(*) Ver nota 23

Las Notas adjuntas números 1 al 37 forman parte integral de estos estados financieros



**CHILE FONDO DE INVERSIÓN SMALL CAP
ESTADOS FINANCIEROS**

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO (METODO DIRECTO)

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresados en miles de pesos)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (METODO DIRECTO)	Nota	01-01-2021 31-12-2021 M(\$)	01-01-2020 31-12-2020 M(\$)
Flujos de efectivo originado por actividades de la operación			
Cobro de arrendamiento de bienes raíces		-	-
Venta de inmuebles		-	-
Compra de activos financieros		(28.284.017)	(24.932.623)
Venta de activos financieros		37.914.234	38.845.813
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		105	2.879
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-	-
Dividendos recibidos		4.528.705	3.517.595
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar		-	-
Pago de cuentas y documentos por pagar		(532.744)	(631.739)
Otros gastos de operación pagados		(9.311)	(8.400)
Otros ingresos de operación percibidos		-	-
Flujo neto originado por actividades de la operación		13.616.972	16.793.525
Flujos de efectivo originado por actividades de inversión			
Cobro de arrendamiento de bienes raíces		-	-
Venta de inmuebles		-	-
Compra de activos financieros		-	-
Venta de activos financieros		-	-
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-	-
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-	-
Dividendos recibidos		-	-
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar		-	-
Pago de cuentas y documentos por pagar		-	-
Otros gastos de inversión pagados		-	-
Otros ingresos de inversión percibidos		-	-
Flujo neto originado por actividades de inversión		-	-
Flujo de efectivo originado por actividades de financiamiento			
Obtención de préstamos		2.600.000	3.150.000
Pago de préstamos		(2.602.872)	(3.714.059)
Otros pasivos financieros obtenidos		-	-
Pagos de otros pasivos financieros		-	-
Aportes		76.795	-
Repartos de patrimonio	23	(14.276.316)	(14.999.297)
Repartos de dividendos		-	-
Otros		-	-
Flujo neto originado por actividades de financiamiento		(14.202.393)	(15.563.356)
Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente		(585.421)	1.230.169
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente		1.244.995	14.826
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-	-
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente	21	659.574	1.244.995

Las Notas adjuntas números 1 al 37 forman parte integral de estos estados financieros.



CHILE FONDO DE INVERSIÓN SMALL CAP ESTADOS FINANCIEROS

1. INFORMACIÓN GENERAL

Tipo de Fondo

Chile Fondo de Inversión Small Cap en adelante “el Fondo”, Rut 7022-K, es un Fondo de inversión público no rescatable, domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. La dirección de su oficina registrada es Enrique Foster Sur 20, piso 10, Las Condes.

Los aportantes no mantienen influencia ni control sobre el Fondo.

Objeto del fondo

El objetivo del Fondo es invertir en acciones que presenten un alto potencial de crecimiento de largo plazo, considerando a su vez el riesgo asociado a dicha inversión, buscando mantener una cartera de inversiones diversificada, la cual se invertirá sus recursos preferentemente en Acciones Small Cap Chilenas.

Para efectos de este reglamento interno se entenderá por Acciones Small Cap Chilenas a:

a) Acciones de sociedades anónimas abiertas registradas en Chile o títulos representativos de éstas tales como ADR, y que no se encuentren comprendidas dentro de las 30 sociedades con mayor capitalización bursátil del Índice S&P/CLX IGPA (SPCLXIGPA), excluyendo de dicho cálculo las acciones en que las Administradoras de Fondos de Pensiones no pueden invertir, según lo establecido en el artículo 45 bis del D.L. 3.500.

b) Acciones de sociedades anónimas abiertas que, en virtud de una colocación de acciones de primera emisión, tengan una capitalización bursátil inferior a la trigésima sociedad con mayor capitalización bursátil del Índice S&P/CLX IGPA, excluyendo de dicho cálculo las acciones en que las Administradoras de Fondos de Pensiones no pueden invertir, según lo establecido en el artículo 45 bis del D.L. 3.500. Para el cálculo de la capitalización bursátil de aquellas sociedades anónimas que realicen una colocación de acciones de primera emisión, se utilizará el precio al cual se haya realizado la colocación. A estas acciones, se les aplicarán las mismas reglas que a las acciones nacionales adquiridas fuera de procesos de aperturas bursátiles, con la sola excepción de que en caso que dichas acciones se encuentren entre la trigésimo primera y la cuadragésima, ambas inclusive, de las acciones de mayor capitalización bursátil del Índice S&P/CLX IGPA, éstas no se computarán para el límite del 25% indicado en el número B.2, sino hasta el día 31 de Diciembre siguiente a su adquisición.

Expresamente quedan excluidos los títulos de sociedades anónimas pertenecientes a holdings cuyos subyacentes estén dentro de las 30 sociedades con mayor capitalización bursátil del Índice S&P/CLX IGPA y que representan más del 10% del valor neto de los activos del holding.

Para los efectos de este reglamento interno, la determinación de las sociedades con mayor capitalización bursátil del Índice S&P/CLX IGPA será calculada el primer día hábil bancario de cada año (el “Día de la Determinación”) tomando el promedio simple de capitalización bursátil de cierre del último trimestre del año anterior (desde el primer día hábil de Octubre hasta el último día hábil de Diciembre), utilizando la última información pública disponible que entregue la Bolsa de Comercio de Santiago, a través de los terminales SEBRA, las sociedades a través de hechos esenciales o la Comisión para el Mercado Financiero. Para efectos de instrumentos domiciliados en el exterior, se utilizará la información disponible en Bloomberg o Reuters, considerando el valor del tipo de cambio informado por el Banco Central de Chile para efectos de conversión a pesos.

Política de inversiones

El Fondo de Inversión podrá invertir sus recursos en los valores detallados en el párrafo B.2.5 sobre “Características y diversificación de las inversiones”, sin perjuicio de las cantidades que mantenga como saldos disponibles en caja y bancos. Al menos un 90% de los activos del Fondo se mantendrá invertido en Acciones Small Cap Chilenas, de acuerdo a la definición establecida en el Objeto del Fondo y en títulos emitidos por entidades bancarias extranjeras representativos de las acciones de las Acciones Small Cap Chilenas.



CHILE FONDO DE INVERSIÓN SMALL CAP

ESTADOS FINANCIEROS

1. INFORMACIÓN GENERAL (continuación)

Política de inversiones (continuación)

Sin perjuicio de lo anterior, el Fondo podrá tener hasta un 25% de su activo en acciones de sociedades anónimas abiertas que se encuentren entre la trigésimo primera y la cuadragésima, ambas inclusive, de las acciones de mayor capitalización bursátil del Índice S&P/CLX IGPA (SPCLXIGPA), o que no estando en dicho Índice, tengan una capitalización bursátil individual equivalente a las sociedades indicadas, determinadas según lo señalado en la letra B.1.

Asimismo, y como parte del límite del 25% del activo para los valores indicados en el párrafo anterior, el Fondo podrá mantener en cartera activos que hayan sido adquiridos según lo indicado en las letras a) y b) de la letra B.1, pero que posteriormente hayan dejado de cumplir las condiciones para calificar como tales, los que además tendrán un límite específico del 10% del activo del Fondo (los “Activos Adicionales”). Se deja expresa constancia que el Fondo no podrá directamente adquirir Activos Adicionales, sino que solamente mantenerlos.

La Administradora tendrá un plazo que vencerá el 30 de septiembre de cada año para enajenar aquellas Acciones Small Cap Chilenas que dejen de calificar dentro de la política de inversión del Fondo, no debiendo considerarse como un exceso de inversión durante dicho plazo. Lo anterior, sin perjuicio de la posibilidad que el Fondo mantenga Activos Adicionales según lo antes indicado, los que sólo serán considerados como exceso de inversión luego de transcurridos 3 años desde el Día de la Determinación a contar del cual tales activos hayan dejado de calificar como Acción Small Cap Chilena conforme a la letra B.1. de este reglamento.

No se considerarán límites distintos ni restricciones especiales para la inversión en valores emitidos por sociedades que no cuenten con el mecanismo de gobierno corporativo descrito en el artículo 50 bis de la ley 18.046, esto es, Comité de Directores, ni para la inversión en valores emitidos por sociedades que se hayan acogido a las disposiciones contenidas en el artículo décimo transitorio de la Ley N°19.705. De acuerdo a lo anterior, las inversiones en estos valores se sujetarán a los mismos límites establecidos para las acciones de sociedades anónimas abiertas.

Depósito reglamento interno

Con fecha 06 de septiembre de 2021, fue depositado el reglamento interno vigente en la Comisión para el Mercado Financiero.

Modificaciones al reglamento interno

Ejercicio Actual

Con fecha 06 de septiembre de 2021 el fondo realizó las siguientes modificaciones al reglamento interno:

1. Fusión de Series

Banchile Administradora General de Fondos S.A. llevará a cabo la fusión de las Series P1 y A1 ambas del fondo Chile Fondo de Inversión Small Cap mediante la incorporación de la última en la primera que subsistirá bajo el mismo nombre.

Una vez que se materialice la fusión, los activos y pasivos de la serie absorbida pasarán a la serie absorbente y los aportes vigentes de los partícipes de la serie absorbida serán traspasados a la serie absorbente.

La relación de canje para determinar las nuevas cuotas que pertenecerán a cada partícipe de las series de cuotas fusionadas, corresponderá a la proporción que represente el patrimonio de la serie absorbida en el patrimonio de la serie absorbente, conforme lo determinado en el proceso de fusión. El cálculo, deberá efectuarse el día inmediatamente anterior al de la fecha de materialización de la señalada fusión.

La relación de canje de las cuotas, el valor cuota resultante y el número de cuotas que le corresponderán a cada partícipe de la serie absorbida como consecuencia de la fusión con la serie absorbente, serán comunicadas en la forma y plazo señalados en la NCG N° 370 de 2014 de la CMF.



CHILE FONDO DE INVERSIÓN SMALL CAP

ESTADOS FINANCIEROS

1. INFORMACIÓN GENERAL (continuación)

2. Modificaciones del Reglamento Interno:

Sección B – Política de inversión y diversificación.

- Letra B.1 Objeto del Fondo: Se incorpora que la fecha en que se realice la determinación de las sociedades con mayor capitalización bursátil será denominada como “Días de Determinación”.

- Letra B.2. Política de inversiones: Se incorpora dentro del límite de inversión del 25% del activo del Fondo señalado en la sección B.2. Política de Inversión los siguientes activos: (i) Acciones de sociedades anónimas abiertas que, no estando en el índice S&P/CLX IGPA, tengan una capitalización bursátil individual equivalente a las sociedades que se encuentren entre la trigésimo primera y la cuadragésima, ambas inclusive, de las acciones de mayor capitalización bursátil del señalado índice, determinadas según lo señalado en la letra B.1. del reglamento interno del Fondo; (ii) Activos que hayan sido adquiridos según lo indicado en las letras a) y b) de la referida letra B.1., pero que posteriormente hayan dejado de cumplir las condiciones para calificar como tales, pero con un límite del 10% del activo del Fondo (los “Activos Adicionales”); y (iii) Establecer un plazo para enajenar aquellas Acciones Small Cap Chilenas que dejen de calificar dentro de la política de inversión del Fondo, sin perjuicio de la posibilidad que el Fondo mantenga Activos Adicionales.

- Letra B.2.5. Características y diversificación de las inversiones: Se modifica la tabla de diversificación en el numeral 2.1.2., el nombre del índice, de “Índice general de Precios de Acciones” a “S&P/CLX IGPA” e incorporar a los Activos Adicionales. Además se agrega un nuevo numeral 2.1.3 sobre los Activos Adicionales dentro de los Instrumentos de Capitalización Nacional, con un límite máximo del 10%.

- Letra B.2.6. Diversificación de las inversiones por emisor, grupo empresarial y entidades relacionadas: Se incorpora en el inciso b) que a contar del primero de junio de 2023 se reduzca el límite del 15% del activo del Fondo en instrumentos o valores emitidos o garantizados por una misma entidad, al 10%.

- Letra B.3. Tratamiento de los excesos de inversión: i) Se elimina del primer párrafo de la parte relativa a los eventuales excesos en el límite 25% del activo del fondo en acciones de sociedades anónimas que se encuentren entre la trigésimo primera y la cuadragésima; y ii) se incorpora un nuevo segundo párrafo en la sección B.3., relacionado con eventuales excesos en el límite de 25% del activo del Fondo establecido en la letra B.2 y en el límite del 10% en Activos Adicionales.

Sección F – Series, remuneraciones, comisiones y gastos.

- Letra F.1. Series: i) Se fusiona la Serie A1 con la Serie P1, donde esta última será la continuadora; ii) Se disminuye el monto de la inversión mínima en la serie P1 a \$100.000.000 en “Requisitos de Ingreso”; y iii) Se elimina la frase relativa al canje en “Otras características relevantes”.

- Letra F.2.1. Remuneración: i) Se elimina la remuneración de la Serie A1 y cualquier mención a la serie; ii) Se detalla la forma de cálculo de la remuneración fija en caso de que se mantengan Activos Adicionales en la cartera de inversión del Fondo.

- Letra F.2.2. Gastos: Se elimina el párrafo relativo a la distribución de los gastos de cargo del Fondo entre las series.

Sección G – Aporte, rescate y valorización de cuotas.

- Letra G.3.2. Canje de cuotas: Se elimina el texto completo con relación al canje, y estableciendo que “No Aplica”.

Sección H – Normas de Gobierno Corporativo.

- Letra H.1. Asamblea de Aportantes: Se incluye la forma de pago a los aportantes que decidan ejercer el derecho a retiro, la cual podrá ser en dinero en efectivo o, alternativamente en especies.



CHILE FONDO DE INVERSIÓN SMALL CAP

ESTADOS FINANCIEROS

1. INFORMACIÓN GENERAL (continuación)

2. Modificaciones del Reglamento Interno: (continuación)

Sección J – Aumentos y Disminuciones de Capital.

- Letra J.2. Disminuciones de capital: Se incorpora, adicionalmente a los otros mecanismos de disminución de capital establecidos en el reglamento interno, la Asamblea Extraordinaria de Aportantes puede acordar disminuciones de capital para restituir a los Aportantes que quieran participar, según los términos que se especifican.

- Nueva disposición transitoria: Se incorporar un artículo transitorio detallando la fusión de la Serie A1, serie absorbida, con la Serie P1, esta última que continuará bajo su misma denominación.

Ejercicio Anterior

Con fecha 26 de junio de 2020 el fondo realizó las siguientes modificaciones al reglamento interno:

Sección G – Aporte, Rescate y Valorización de Cuotas

- Letra G.1.6. Mercado secundario: Se elimina la obligación de mantener un contrato de market maker, así como la referencia a la Norma de Carácter General N° 327.

Sección H – Normas de Gobierno Corporativo

- Letra H.2. Comité de Vigilancia: Se incorpora la posibilidad de que Gerente General pueda designar una persona para que concurra en su lugar en las sesiones de los Comités.

Sección I – Otra Información Relevante

- Letra I.6. Beneficio tributario: Se modifica esta sección, estableciendo que las cuotas del fondo serán inscritas en una bolsa de valores del país autorizada por la Comisión para el Mercado Financiero, con el objeto de que puedan ser transadas en el mercado secundario formal.

Inicio de operaciones:

El Fondo inició sus operaciones el 14 de junio de 1995.

Término de operaciones

Inicialmente el Fondo tuvo una duración inicial de 10 años, contados desde la fecha de la resolución de la Comisión que aprobó su primer Reglamento Interno, esto es, a contar del 15 de mayo de 1995, prorrogable sucesivamente por períodos iguales y sucesivos de 2 años cada uno, según se acuerde en la respectiva Asamblea Extraordinaria de Aportantes. Esto, sin perjuicio de la facultad que tiene la Asamblea Extraordinaria de Aportantes de acordar la disolución y liquidación anticipada del Fondo, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley N°20.712.

La Asamblea que acuerde una eventual prórroga del plazo de duración del fondo deberá celebrarse con a lo menos 30 días de anticipación al vencimiento del plazo de duración. La prórroga del plazo de duración del Fondo será informada a los aportantes en la página Web de la sociedad administradora (www.banchileinversiones.cl).

En Asamblea de Aportantes celebrada con fecha 25 de julio de 2014, se acordó aumentar el plazo de duración del Fondo por un nuevo plazo de duración de un período de 2 años, hasta el 11 de agosto de 2016.

En asamblea extraordinaria del 06 de mayo del año 2019, se acordó aumentar el plazo de duración del Fondo a 5 años, extendiendo su duración hasta el 11 de agosto del año 2024, prorrogable sucesivamente por períodos de 5 años cada uno, por acuerdo adoptado en Asamblea Extraordinaria de Aportantes.



CHILE FONDO DE INVERSIÓN SMALL CAP

ESTADOS FINANCIEROS

1. INFORMACIÓN GENERAL (continuación)

Término de operaciones (continuación)

Las actividades de inversión del Fondo son administradas por Banchile Administradora General de Fondos S.A. La Sociedad Administradora pertenece al grupo del Banco de Chile y fue autorizada mediante Resolución Exenta N°188 de fecha 12 de septiembre de 1995.

Las cuotas del Fondo cotizan en bolsa, bajo los siguientes nemotécnicos:

“Serie A1” bajo el código nemotécnico “CFIBCHSMCA”

“Serie P1” bajo el código nemotécnico” CFIMCITI”

Las cuotas del Fondo de Inversión fueron inscritas en el Registro de Valores bajo el N°14361 de fecha 30 de agosto de 2018.

Los presentes estados financieros fueron autorizados para su emisión por el directorio de la sociedad administradora el 21 de marzo de 2022.



CHILE FONDO DE INVERSIÓN SMALL CAP

ESTADOS FINANCIEROS

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

2.1 Bases de preparación

Los presentes estados financieros del Chile Fondo de Inversión Small Cap, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

Los Estados Financieros han sido preparados bajo la convención de costo histórico, con la excepción de la revalorización de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

La preparación de estados financieros en conformidad a las NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del Fondo. Estas áreas que implican un mayor nivel de discernimiento o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros, se presentan en Nota 6. Los Estados financieros se rigen por la Circular 1998 y otras instrucciones específicas de la CMF.

2.2 Nuevos pronunciamientos contables

2.2.1 Normas aprobadas y/o modificadas por el International Accounting Standards Board (IASB):

2.2.2 Normas e interpretaciones que han sido adoptadas en los presentes Estados de Situación Financiera del fondo.

A la fecha de emisión de los presentes Estados de Situación Financiera los nuevos pronunciamientos contables emitidos tanto por el International Accounting Standards Board, que han sido adoptados por el fondo, se detallan a continuación:

Normas Contables emitidas por el IASB.

NIIF 9 Instrumentos Financieros, NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar y NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimientos y Medición, NIIF 4 Contratos de Seguro y NIIF 16 Arrendamientos. Reforma de la tasa de interés de referencia.

En agosto de 2020, el IASB emitió un conjunto de enmienda relacionadas con la fase 2 de la Reforma de Referencia de Tasas de Interés que modifica las NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16.

Las enmiendas complementan los cambios emitidos durante el año 2019 y se centran en los efectos sobre los estados financieros cuando una empresa sustituye el antiguo tipo de interés de referencia por un tipo de referencia alternativo. Las enmiendas en la fase dos se refieren a los cambios que repercuten en los flujos de efectivo contractuales. Una empresa no necesita dar de baja/ajustar el valor contable de los instrumentos financieros por los cambios, sino actualizar el tipo de interés efectivo para reflejar el cambio a un punto de referencia alternativo. En el caso de la contabilidad de coberturas, una empresa no necesita interrumpir la contabilidad de coberturas porque realiza los cambios requeridos por la reforma si la cobertura cumple otros criterios de contabilidad de coberturas. En cuanto a las divulgaciones, la empresa debe revelar información sobre los nuevos riesgos derivados de la reforma y la forma en que gestiona la transición a los tipos de referencia alternativos.

Las enmiendas entran en vigencia para los períodos de presentación de informes anuales que comienzan el 1° de enero de 2021 o después de esa fecha. También se permite la adopción anticipada de las modificaciones.

La aplicación de esta enmienda no tuvo impacto en los Estados Financieros del fondo.



CHILE FONDO DE INVERSIÓN SMALL CAP

ESTADOS FINANCIEROS

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (continuación)

2.2 Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

2.2.2 Normas e interpretaciones que han sido adoptadas en los presentes Estados de Situación Financiera del fondo (continuación)

Normas Contables emitidas por el IASB (continuación)

NIIF 16 Arrendamientos. Extiende el plazo de un año de las concesiones de arrendos relacionadas con Covid-19.

En marzo de 2021 el IASB publicó modificaciones a la NIIF 16 que permiten extender hasta el 30 de junio de 2022 la contabilización de las concesiones o facilidades de arriendo por efecto de la pandemia declarada por el Covid-19. La enmienda original a la NIIF 16 se emitió en mayo de 2020 y aplicaba a las facilidades de los contratos de arriendo que reducen solo los pagos de arrendamientos que vencía hasta el 30 de junio de 2021.

La implementación de esta enmienda no ha tenido impacto para el fondo.

2.2.3 Nuevas Normas e interpretaciones que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

A continuación, se presenta un resumen de nuevas normas, interpretaciones y mejoras a los estándares contables internacionales emitidos por el IASB que no han entrado en vigencia al 31 de diciembre de 2021, según el siguiente detalle:

Normas Contables emitidas por el IASB.

NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos y NIIF 10 Estados Financieros Consolidados.

En septiembre de 2014, el IASB publicó esta modificación, la cual aclara el alcance de las utilidades y pérdidas reconocidas en una transacción que involucra a una asociada o negocio conjunto, y que este depende de si el activo vendido o contribución constituye un negocio. Por lo tanto, IASB concluyó que la totalidad de las ganancias o pérdidas deben ser reconocidas frente a la pérdida de control de un negocio. Asimismo, las ganancias o pérdidas que resultan de la venta o contribución de una subsidiaria que no constituye un negocio (definición de NIIF 3) a una asociada o negocio conjunto deben ser reconocidas solo en la medida de los intereses no relacionados en la asociada o negocio conjunto.

Durante el mes de diciembre de 2015 el IASB acordó fijar en el futuro la fecha de entrada en vigencia de esta modificación, permitiendo su aplicación inmediata.

Esta modificación no tendrá impacto en los Estados Financieros del fondo.



CHILE FONDO DE INVERSIÓN SMALL CAP ESTADOS FINANCIEROS

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (continuación)

2.2 Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

2.2.3 Nuevas Normas e interpretaciones que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente (continuación):

NIC 1 Presentación de Estados Financieros.

En enero de 2020, el IASB incorporo enmiendas para aclarar los criterios de clasificación de pasivos como corrientes o no-corrientes. Los cambios dicen relación con:

- Aclaran que la clasificación de pasivos como corrientes o no-corrientes se basa en los derechos que existan al final del período de presentación de reporte.
- Especifican que la clasificación no es afectada por expectativas acerca de si la entidad ejercerá su derecho a diferir la liquidación de un pasivo.
- Explica que los derechos existen si al final del período de presentación de reporte se cumplió con los acuerdos de pago.
- Introduce una definición de ‘liquidación’ ‘settlement’ para aclarar que la liquidación se refiere a la transferencia, a la contraparte, de efectivo, instrumentos de patrimonio, otros activos o servicio.

La fecha de aplicación de esta enmienda a la NIC 1, es para los períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2023, con efecto retroactivo, y aplicación anticipada permitida.

El fondo aplicará estos criterios en la clasificación de pasivos como corrientes o no-corrientes.

Enmiendas de alcance limitado y Mejoras anuales 2018-2020.

En mayo de 2020 el IASB publicó un paquete de enmiendas de alcance limitado, así como a las Mejoras Anuales 2018-2020, cuyos cambios aclaran la redacción o corrigen consecuencias menores, omisiones o conflictos entre los requerimientos de las Normas.

Entre otras modificaciones contiene enmiendas a la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes, las cuales especifican los costos que debe incluir una entidad al evaluar si un contrato causará pérdidas, estos costos incluyen los que se relacionan directamente con el contrato y pueden ser costos incrementales de cumplimiento de ese contrato (por ejemplo, mano de obra directa y materiales), o una asignación de otros costos que se relacionan directamente con el cumplimiento de contratos (por ejemplo, la asignación del cargo por depreciación para un elemento de propiedad, planta y equipo utilizado para cumplir el contrato).

Estas enmiendas serán efectivas a partir del 1 de enero de 2022 y se estima que el fondo no tendrá impactos significativos en los Estados Financieros producto de la aplicación de estas enmiendas.



CHILE FONDO DE INVERSIÓN SMALL CAP

ESTADOS FINANCIEROS

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (continuación)

2.2 Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

2.2.3 Nuevas Normas e interpretaciones que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente (continuación):

Normas Contables emitidas por el IASB (continuación)

NIC 1 Presentación de Estados Financieros y Declaración de Prácticas N°2. Revelaciones de Políticas Contables.

En febrero de 2021 el IASB ha publicado modificaciones a la NIC 1 para requerir a las empresas que revelen información material sobre políticas contables, lo anterior con el objeto de mejorar las revelaciones de sus políticas contables y proporcionar información útil a los inversores y otros usuarios de los estados financieros.

Para ayudar a las entidades a aplicar las modificaciones a la NIC 1, el Consejo también modificó la Declaración de Práctica N°2 para ilustrar cómo una entidad puede juzgar si la información sobre políticas contables es material para sus estados financieros.

Las enmiendas a la NIC 1 serán efectivas para los períodos de presentación de los estados financieros que comiencen a partir del 1 de enero de 2023. Está permitida la aplicación temprana. Si una entidad aplica esas modificaciones a periodos anteriores, deberá revelar ese hecho.

La aplicación de esta enmienda no generará impactos en los Estados Financieros del fondo.

NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores. Definición de Estimación Contable.

En febrero de 2021, el IASB incorporó cambios en la definición de estimaciones contables contenida en la NIC 8, las modificaciones de la NIC tienen por objeto ayudar a las entidades a distinguir los cambios en las estimaciones contables de los cambios en las políticas contables.

Las enmiendas a la NIC 8 serán efectivas para los períodos de presentación de los estados financieros que comiencen a partir del 1 de enero de 2023. Está permitida la aplicación temprana.

La aplicación de esta enmienda no generará impactos en los Estados Financieros del fondo.

NIC 12 Impuesto sobre la renta.

En mayo de 2021 el IASB publicó modificaciones a la NIC 12, para especificar cómo las empresas deben contabilizar los impuestos diferidos en transacciones tales como arrendamientos y obligaciones de desmantelamiento.

La NIC 12 Impuesto sobre la renta especifica cómo una empresa contabiliza el impuesto sobre la renta, incluido el impuesto diferido, que representa el impuesto a pagar o recuperar en el futuro. En determinadas circunstancias, las empresas están exentas de reconocer impuestos diferidos cuando reconocen activos o pasivos por primera vez. Anterior a la enmienda, existía cierta incertidumbre sobre si la exención se aplicaba a transacciones tales como arrendamientos y obligaciones de desmantelamiento, transacciones para las cuales las empresas reconocen tanto un activo como un pasivo.

Las modificaciones aclaran que la exención no se aplica y que las empresas están obligadas a reconocer impuestos diferidos sobre dichas transacciones. El objetivo de las modificaciones es reducir la diversidad en la presentación de informes de impuestos diferidos sobre arrendamientos y obligaciones por desmantelamiento.

Las modificaciones son efectivas para los períodos de presentación de los estados financieros que comiencen a partir del 1 de enero de 2023, y se permite la aplicación anticipada.

La implementación de esta enmienda no tendrá impacto material para el fondo.



CHILE FONDO DE INVERSIÓN SMALL CAP

ESTADOS FINANCIEROS

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (continuación)

Período cubierto

Los presentes Estados Financieros corresponden a los Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

Los Estados de Resultados Integrales por los ejercicios comprendidos entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Los Estados de Cambios en el Patrimonio y los Estados de Flujos de efectivo por los períodos comprendidos entre el 01 de enero y al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

2.3 Conversión de Moneda Extranjera

a) Moneda funcional y de presentación

Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo los aportes de cuotas denominados en pesos chilenos. La principal actividad del Fondo es invertir sus recursos en instrumentos de deuda de emisores nacionales que se transen en el mercado local o en el extranjero, (ii) instrumentos de deuda de emisores extranjeros que se transen en el mercado local. Asimismo, el Fondo podrá invertir hasta un 20% de sus recursos en acciones de emisores nacionales, así como también en títulos representativos de éstas, tales como ADR's, que se transen en el mercado local o en el extranjero.

El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en pesos chilenos. La administración considera el peso chileno como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los estados financieros son presentados en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

b) Transacciones y Saldos

No existen transacciones en moneda extranjera.

c) Base de conversión

Los activos y pasivos reajustables contractualmente en Unidades de Fomento (UF) se convierten al valor equivalente en pesos que presente al cierre de los Estados Financieros y se presentan sus resultados como ingresos o gastos operacionales según corresponda.

Los valores de las unidades de fomento son los siguientes:

Moneda	31-12-2021	31-12-2020
	\$	\$
Unidades de Fomento	30.991,74	29.070,33



CHILE FONDO DE INVERSIÓN SMALL CAP

ESTADOS FINANCIEROS

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (continuación)

2.4 Activos y pasivos financieros

2.4.1 Clasificación

De acuerdo con NIIF 9, el Fondo clasifica sus instrumentos financieros en las categorías utilizadas para efectos de su gestión y valorización: i) a valor razonable con efectos en resultados, ii) a valor razonable con efecto en Patrimonio y, iii) a costo amortizado. Esta clasificación depende de la intención con que se adquieren dichos activos.

El Fondo clasifica los activos financieros sobre la base del:

- modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros, y
- de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Fondo ha clasificado todas sus inversiones como a valor razonable con efecto en resultados.

2.4.1.1 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Un activo financiero es clasificado como a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo.

Los derivados también son clasificados como a valor razonable con efecto a resultados. El Fondo adoptó la política de no utilizar contabilidad de cobertura.

2.4.1.2 Pasivos financieros

Los pasivos financieros que se tengan para negociar se valorarán de acuerdo con lo siguiente:

- Se emita principalmente con el propósito de readquirirlo en el corto plazo (por ejemplo, obligaciones y otros valores negociables emitidos cotizados que la empresa pueda comprar en el corto plazo en función de los cambios de valor).
- Forme parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existían evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o
- Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Los pasivos financieros mantenidos para negociar se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrato, será en precio de la transacción que equivaldrá el valor razonable de la contraprestación entregada. Los gastos de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en el resultado integral.

El resto de los pasivos financieros, son clasificados como “Otros Pasivos” de acuerdo a NIIF 9.



CHILE FONDO DE INVERSIÓN SMALL CAP

ESTADOS FINANCIEROS

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (continuación)

2.4 Activos y pasivos financieros (continuación)

2.4.2 Reconocimiento, baja y medición

Las compras y ventas de inversiones en forma regular se reconocen en la fecha de la transacción, la fecha en la cual el Fondo se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

Los costos de transacción se imputan a gasto en el estado de resultados cuando se incurre en ellos en el caso de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados, y se registran como parte del valor inicial del instrumento en el caso de activos a costo amortizado y otros pasivos.

Los costos de transacciones son costos en los que se incurre para adquirir activos o pasivos financieros. Ellos incluyen honorarios, comisiones y otros conceptos vinculados a la operación pagados a agentes, asesores, corredores y operadores.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, todos los activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado son medidos al valor razonable. Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de la categoría "Activos o pasivos financieros al valor razonable con efecto en resultados" son presentadas en el estado de resultados integrales dentro del rubro "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados" en el período en el cual surgen.

Los ingresos por dividendos procedentes de activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se reconocen en estado de resultados integrales dentro de "Ingresos por dividendos" cuando se establece el derecho del Fondo a recibir su pago.

El interés sobre títulos de deuda a valor razonable con efecto en resultados se reconoce en el estado de resultados integrales dentro de "Intereses y reajustes" en base al tipo de interés efectivo.

2.4.3 Estimación del valor razonable

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos (tales como derivados e inversiones para negociar) se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del estado de situación financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta (en caso de existir precios de compra y venta diferentes). Cuando el Fondo mantiene instrumentos financieros derivados que se pagan por compensación utiliza precios de mercado intermedios como una base para establecer valores razonables para compensar las posiciones de riesgo y aplica este precio de compra o venta a la posición neta abierta, según sea apropiado.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no son transados en un mercado activo (por ejemplo, derivados extrabursátiles) se determina utilizando técnicas de valoración. El Fondo utiliza una variedad de métodos y formula supuestos que están basados en condiciones de mercado existentes a cada fecha del estado de situación financiera. Las técnicas de valoración empleadas incluyen el uso de transacciones entre partes independientes comparables recientes, la referencia a otros instrumentos que son sustancialmente similares, el análisis de flujos de efectivo descontados, los modelos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente utilizadas por participantes de mercado, que aprovechan al máximo los "inputs" (aportes de datos) del mercado y dependen lo menos posible de los "inputs" de entidades específicas.



CHILE FONDO DE INVERSIÓN SMALL CAP

ESTADOS FINANCIEROS

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (continuación)

2.4.4 Instrumentos Financieros a valor razonable

De acuerdo con lo mencionado en los párrafos anteriores, el Fondo registra sus instrumentos financieros a su valor razonable. En particular, valoriza los instrumentos de deuda y en títulos de capitalización, de acuerdo con los siguientes criterios:

a) Instrumentos de deuda:

Estos instrumentos se valorizan a mercado utilizando la tasa TIR aplicable para descontar todos los flujos del instrumento respectivo, los cuales se valorizan diariamente a mercado utilizando los servicios de un proveedor externo.

b) Acciones en sociedades anónimas abiertas:

Los instrumentos de capitalización nacional sus asignaciones se realizan a precio de cierre de la Bolsa de Comercio de Santiago, para el caso de los instrumentos de emisores extranjeros se utiliza un proveedor externo.

2.5 Presentación neta o compensada de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es así informado en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legal para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

2.6 Cuentas por cobrar y pagar por operaciones

Los montos por cobrar y pagar por operaciones representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente. Estos montos se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo, menos la provisión por deterioro de valor para montos correspondientes a cuentas por cobrar a intermediarios. Estas cuentas por cobrar se recuperan al vencimiento los pagos del principal e intereses (SPPI).

En relación con el deterioro de los activos financieros, la NIIF 9 exige un modelo de pérdidas crediticias esperadas. El modelo de pérdidas crediticias esperadas exige que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y los cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, no es necesario que ocurra un evento crediticio para que se reconozcan las pérdidas crediticias.

El Fondo aplicó un enfoque simplificado para reconocer pérdidas crediticias esperadas a lo largo de la vida del activo para sus cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, como es requerido por NIIF 9.

Al 31 de diciembre de 2021, las pruebas de deterioro realizados indican que no existe deterioro observable.



CHILE FONDO DE INVERSIÓN SMALL CAP

ESTADOS FINANCIEROS

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (continuación)

2.7 Estado de Flujos de Efectivo

En la preparación del estado de Flujos de Efectivo el Fondo, se define como flujo: entradas y salidas de dinero en efectivo; entendiéndose por estos, las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor. El estado de flujos de efectivo considera los siguientes aspectos:

- Flujos operacionales: Flujos de efectivo y/o efectivo equivalente originados por las operaciones normales del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento.
- Flujos de inversión: Flujos de efectivo y/o efectivo equivalente originados en la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos de largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y efectivo equivalente del Fondo.
- Flujos de financiamiento: Flujos de efectivo y/o efectivo equivalente originados en aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición del financiamiento del Fondo.

2.8 Otros activos

Se clasifican en este rubro las retenciones de efectivos por operaciones de ventas cortas.

2.9 Provisiones y Pasivos Contingentes

Las obligaciones existentes a la fecha de los presentes Estados Financieros, surgidas como consecuencia de sucesos pasados y que puedan afectar al patrimonio del Fondo, cuya estimación de su monto es una estimación fiable y que existe la probabilidad que el Fondo deba desprenderse de los recursos para cancelar la obligación, se registran en los Estados de Situación Financiera como provisiones, por el valor actual del monto más probable que se estima cancelar al futuro.

2.10 Remuneración de la sociedad administradora

El Fondo deberá pagar por concepto de remuneración por la administración una comisión fija de anual por cada serie de cuotas sobre los Activos Netos del Fondo. Esta remuneración se calculará y devengará diariamente, pagándose mensualmente por períodos vencidos, dentro de los cinco primeros días hábiles del mes siguiente.

Para mayor detalle ver Nota 31 letra a).

2.11 Aportes (capital pagado)

De acuerdo con el Marco Normativo Vigente las cuotas emitidas se clasifican como patrimonio. El valor cuota del Fondo se obtiene dividiendo el valor del patrimonio por el número de cuotas pagadas.

Aumentos de capital

Los aumentos de capital del Fondo deberán ser acordados por la asamblea extraordinaria de aportantes. Lo anterior no aplicará tratándose de capitalización de dividendos del Fondo.



CHILE FONDO DE INVERSIÓN SMALL CAP

ESTADOS FINANCIEROS

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (continuación)

2.11 Aportes (capital pagado) (continuación)

Disminuciones de capital

El Fondo podrá efectuar disminuciones de capital, previo acuerdo de la Asamblea Extraordinaria de Aportantes en la forma, condiciones y para los fines que se indican en los párrafos siguientes.

1.- En el caso de operar la prórroga del plazo de vigencia del Fondo, los Aportantes disidentes podrán ejercer el derecho a retiro consignado en el N°1 de la letra H, en los términos allí establecidos. Ejercido este derecho a retiro, el Fondo efectuará una disminución de capital para los efectos de restituir a estos Aportantes el valor de sus cuotas.

2.- En el caso de operar la prórroga del plazo de vigencia del Fondo, la Asamblea de Aportantes podrá aprobar una reducción del capital del Fondo, para permitir a los Aportantes que decidan no ejercer su derecho a retiro, hacer un retiro parcial de sus cuotas. Estas reducciones de capital se efectuarán de acuerdo a las siguientes normas:

a) Las disminuciones de capital se efectuarán mediante la disminución del número de cuotas del Fondo que acuerde la Asamblea Extraordinaria de Aportantes, a proposición de la Sociedad Administradora.

b) La disminución de capital será por un número de cuotas cuya determinación final se efectuará con posterioridad a la respectiva Asamblea, en función del número de cuotas respecto de las cuales se ejerciere el derecho a concurrir a la disminución de capital, conforme a lo estipulado en las letras siguientes, quedando no obstante limitadas al número máximo de cuotas que establezca la Asamblea Extraordinaria de Aportantes.

c) Dentro de los dos días siguientes a aquel en que la Asamblea Extraordinaria de Aportantes acuerde la disminución del capital del Fondo, la Sociedad Administradora remitirá una comunicación a los Aportantes y publicará en su página Web un aviso destacado informando de la disminución de capital acordada.

d) Cada uno de los Aportantes del Fondo tendrá derecho a optar por la devolución de capital, a prorrata del número de cuotas de que sea titular a la fecha fijada para ejercer el derecho a concurrir a la disminución de capital.

e) El valor de las cuotas de los Aportantes que opten por la disminución de capital, se pagará por una vez o por parcialidades según lo determine la Asamblea de Aportantes, dentro del plazo de 180 días contados desde la fecha de celebración de la Asamblea Extraordinaria de Aportantes en la que se tomó el acuerdo, o bien, dentro del plazo mayor que fije la Asamblea Extraordinaria de Aportantes, el cual no podrá ser superior a 2 años. Dicho pago deberá efectuarse en dinero efectivo o mediante cheque nominativo, previa entrega del respectivo Aportante del título en que consten las cuotas respecto de las cuales se ejerza el derecho a la devolución de capital.

f) Los Aportantes dispondrán de un plazo de 30 días, contados desde la fecha de celebración de la Asamblea, para notificar a la sociedad administradora, su voluntad de optar por la devolución de capital, por la totalidad de las cuotas acordadas por la Asamblea Extraordinaria de Aportantes o una parte de las cuotas que les pertenezcan. Aquellos Aportantes que opten por la devolución del capital correspondiente al total de las cuotas acordadas por la Asamblea Extraordinaria de Aportantes, podrán además manifestar su intención de ejercer su derecho respecto del número de cuotas de la disminución de capital que no fueren ejercidas por los Aportantes con derecho a ello, en cuyo caso podrán indicar la cantidad máxima adicional de cuotas respecto de las cuales opten por la devolución de capital. En el caso que más de un Aportante ejerciere este último derecho, las cuotas de la disminución de capital que quedaren disponibles, se distribuirán entre ellos a prorrata del número de cuotas de que cada uno de ellos sea titular el día en que venza el plazo para optar por la devolución de capital. La no concurrencia a la disminución de capital por parte de algún Aportante en el plazo indicado se entenderá como una renuncia irrevocablemente a su derecho a concurrir a ella.



CHILE FONDO DE INVERSIÓN SMALL CAP

ESTADOS FINANCIEROS

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (continuación)

2.11 Aportes (capital pagado) (continuación)

Disminuciones de capital (continuación)

g) Si una vez concluido el procedimiento antes indicado, los Aportantes no hubieren manifestado su intención de ejercer su derecho a la devolución de capital por el total de las cuotas acordadas por la Asamblea Extraordinaria de Aportantes, la disminución se entenderá limitada al número de cuotas respecto de la cual la misma se hubiere ejercido.

h) El valor de la cuota, para los efectos de lo señalado en este número, se determinará tomando el valor cuota del día inmediatamente anterior a la fecha de pago, determinado dicho valor como el que resulte de dividir el patrimonio del fondo, por el número de cuotas pagadas a esa fecha.

i) Estará prohibido a los Aportantes ceder o transferir en cualquier forma las cuotas del fondo de que sean titulares, hasta concurrencia del número máximo de cuotas por el que hubieren manifestado su voluntad de concurrir a la disminución de capital, por el período comprendido entre la fecha en que hubieren manifestado su opción y la fecha de pago de la disminución.

Sin perjuicio de lo señalado precedentemente en esta letra J.2. en la medida que los Aportantes del Fondo manifiesten su interés en disminuir su capital según lo dispuesto a continuación, la Administradora realizará disminuciones mensuales de capital por hasta un 2% del capital del Fondo, sin que se requiera de una Asamblea Extraordinaria de Aportantes, en las condiciones y plazos que se pasan a indicar:

a) Cada uno de los Aportantes del Fondo tendrá derecho a optar por la devolución de capital, a prorrata del número de cuotas de que sea titular a la fecha fijada para ejercer el derecho a concurrir a la disminución de capital.

b) Las fechas fijadas para ejercer el retiro parcial será el último día hábil bancario de cada mes.

c) Los Aportantes deberán notificar a la administradora, a más tardar el último día hábil bancario, su voluntad de optar por la devolución de capital, por la totalidad de las cuotas a que tengan derecho o por una parte de las cuotas que les pertenezcan. Aquellos Aportantes que opten por la devolución del capital correspondiente al total de las cuotas, podrán además manifestar su intención de ejercer su derecho respecto del número de cuotas de la disminución de capital que no fueren ejercidas por los Aportantes con derecho a ello, en cuyo caso podrán indicar la cantidad máxima adicional de cuotas respecto de las cuales opten por la devolución de capital. En el caso que más de un Aportante ejerciere este último derecho, las cuotas de la disminución de capital que quedaren disponibles, se distribuirán entre ellos a prorrata del número de cuotas de que cada uno de ellos sea titular el día en que venza el plazo para optar por la devolución de capital. La no concurrencia a la disminución de capital por parte de algún Aportante en el plazo indicado se entenderá como una renuncia irrevocablemente a su derecho a concurrir a ella.

d) El valor de las cuotas de los Aportantes que opten por la disminución de capital, se pagará dentro del plazo máximo de 30 días contados desde la fecha que se fije para ejercer el retiro parcial. Dicho pago deberá efectuarse en dinero efectivo, transferencia o mediante cheque nominativo, previa entrega del respectivo Aportante del título en que consten las cuotas respecto de las cuales se ejerza el derecho a la devolución de capital.

e) El valor de la cuota, para los efectos de lo señalado en este número, se determinará tomando el valor cuota del día inmediatamente anterior a la fecha de pago, determinado dicho valor como el que resulte de dividir el patrimonio del fondo, por el número de cuotas pagadas a esa fecha de conformidad con lo establecido en el artículo 10 del D.S. N° 129 de 2014.



CHILE FONDO DE INVERSIÓN SMALL CAP

ESTADOS FINANCIEROS

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (continuación)

2.12 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos netos de la operación se reconocen sobre base devengada del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye intereses y reajustes procedentes de efectivo y efectivo equivalente y títulos de deuda. Adicionalmente, bajo este rubro se incluyen los resultados netos por liquidación de posiciones en instrumentos financieros y otras diferencias netas de valores razonables y de cambio.

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho de recibir el pago.

2.13 Dividendos por pagar

El Fondo distribuirá anualmente como dividendo a lo menos el 30% de los Beneficios Netos percibidos por el Fondo durante el ejercicio. Para esos efectos, se entenderá por beneficios netos percibidos, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas durante el respectivo ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el período.

El reparto de los beneficios deberá efectuarse dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo ejercicio anual. El reparto de beneficios y las condiciones de su pago será informado a los aportantes y al público en general mediante la publicación de un aviso destacado en la página Web de la sociedad administradora. El Fondo podrá distribuir dividendos provisorios por montos superiores a los beneficios netos susceptibles de ser distribuidos en ese ejercicio, pudiendo imputarse dicho exceso a los beneficios netos percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de beneficios netos percibidos o bien a los resultados de los ejercicios siguientes. Los beneficios devengados que la Administradora no hubiere pagado o puesto a disposición de los aportantes, dentro del plazo antes indicado, se reajustarán de acuerdo con la variación que experimente la unidad de fomento entre la fecha en que éstos se hicieron exigibles y la de su pago efectivo y devengará intereses corrientes para operaciones reajustables por el mismo período.

Sin perjuicio de lo anterior y conforme a lo señalado en la letra B.4, la sociedad administradora distribuirá, entre los partícipes del fondo, la totalidad de los dividendos o distribuciones e intereses percibidos, que provengan de los emisores de los valores en los cuales haya invertido el Fondo, durante el transcurso del ejercicio en el cual éstos hayan sido percibidos o dentro de los 180 días siguientes al cierre de dicho ejercicio, y hasta por el monto de los beneficios netos percibidos en el ejercicio, menos las amortizaciones de pasivos financieros que correspondan a dicho período y siempre que tales pasivos hayan sido contratados con a lo menos 6 meses de anterioridad a dichos pagos.

El dividendo deberá pagarse en dinero. Sin perjuicio de lo anterior, los aportantes, mediante una declaración escrita enviada a la Administradora con a lo menos 4 días hábiles antes de la fecha de pago, podrán optar por recibir los dividendos, sea total o parcialmente, en cuotas liberadas del Fondo, representativas de una capitalización equivalente. En caso de que el Aportante nada dijere, dichos dividendos se pagarán íntegramente en dinero. La opción de pago en cuotas del Fondo se materializará mediante la emisión de cuotas con cargo a la capitalización de todo o parte de los dividendos a ser distribuidos, la cual no requerirá de aprobación de la Asamblea de Aportantes. El precio de colocación de las cuotas suscritas en el ejercicio de la opción de pago cuotas liberadas del Fondo será igual al que resulte de dividir el valor del patrimonio del Fondo al día anterior a la fecha determinada para el pago de los dividendos, por el total de las Cuotas suscritas y pagadas a dicha fecha. En caso de no alcanzar el entero del valor cuota respectivo, éste será entregado en dinero al Aportante.



CHILE FONDO DE INVERSIÓN SMALL CAP

ESTADOS FINANCIEROS

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (continuación)

2.14 Tributación

El tratamiento tributario previsto en el artículo 21 de la Ley de Impuesto a la Renta, en el caso de los Fondos será aplicable únicamente a los desembolsos definidos en el artículo 81 de la Ley 20.712. Por sus inversiones en el exterior, el Fondo actualmente incurre en impuestos de retención aplicados por ciertos países sobre ingresos por inversión y ganancias de capital.

Las inversiones del Fondo podrán ser acogidas al artículo 57 bis de la Ley de la Renta, mientras este se encuentre vigente.

2.15 Otros Pasivos

El Fondo de inversión no registra en este rubro, provisiones de proveedores de servicios devengados al cierre del ejercicio. La medición inicial de estos pasivos es a valor razonable y la medición posterior a costo amortizado y al vencimiento se considera para solo el pago del principal e intereses.

2.16 Segmentos

Los segmentos operativos son definidos como componentes de una entidad para los cuales existe información financiera separada que es regularmente utilizada por el principal tomador de decisiones para decidir cómo asignar recursos y para evaluar el desempeño. El Fondo ha establecido no presentar información por segmentos dado que la información financiera utilizada por la Administración para propósitos de información interna de toma de decisiones no considera aperturas y segmentos de ningún tipo.

3. CAMBIOS CONTABLES

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021, no han ocurrido cambios contables que afecten la presentación de estos estados financieros, respecto al año anterior.



CHILE FONDO DE INVERSIÓN SMALL CAP

ESTADOS FINANCIEROS

4. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO

La política de inversión vigente se encuentra definida en el reglamento interno del Fondo, depositado con fecha 06 de septiembre de 2021 en la Comisión para el Mercado Financiero, el que se encuentra disponible en nuestras oficinas ubicadas en Enrique Foster Sur N°20 piso 10, Las Condes y en nuestro sitio Web www.banchileinversiones.cl

Objeto del fondo

El objetivo del Fondo es invertir en acciones que presenten un alto potencial de crecimiento de largo plazo, considerando a su vez el riesgo asociado a dicha inversión, buscando mantener una cartera de inversiones diversificada, la cual se invertirá sus recursos preferentemente en Acciones Small Cap Chilenas.

Para efectos de este reglamento interno se entenderá por acciones Small Cap Chilenas a:

a) Acciones de sociedades anónimas abiertas registradas en Chile o títulos representativos de éstas tales como ADR, y que no se encuentren comprendidas dentro de las 30 sociedades con mayor capitalización bursátil del Índice S&P/CLX IGPA (SPCLXIGPA), excluyendo de dicho cálculo las acciones en que las Administradoras de Fondos de Pensiones no pueden invertir, según lo establecido en el artículo 45 bis del D.L. 3.500

b) Acciones de sociedades anónimas abiertas que, en virtud de una colocación de acciones de primera emisión, tengan una capitalización bursátil inferior a la trigésima sociedad con mayor capitalización bursátil del Índice S&P/CLX IGPA, excluyendo de dicho cálculo las acciones en que las Administradoras de Fondos de Pensiones no pueden invertir, según lo establecido en el artículo 45 bis del D.L. 3.500. Para el cálculo de la capitalización bursátil de aquellas sociedades anónimas que realicen una colocación de acciones de primera emisión, se utilizará el precio al cual se haya realizado la colocación. A estas acciones, se les aplicarán las mismas reglas que a las acciones nacionales adquiridas fuera de procesos de aperturas bursátiles, con la sola excepción de que en caso de que dichas acciones se encuentren entre la trigésimo primera y la cuadragésima, ambas inclusive, de las acciones de mayor capitalización bursátil del Índice S&P/CLX IGPA, éstas no se computarán para el límite del 25% indicado en el número B.2, sino hasta el día 31 de diciembre siguiente a su adquisición.

Expresamente quedan excluidas los títulos de sociedades anónimas pertenecientes a holdings cuyos subyacentes estén dentro de las 30 sociedades con mayor capitalización bursátil del Índice S&P/CLX IGPA y que representan más del 10% del valor neto de los activos del holding.

Para los efectos de este reglamento interno, la determinación de las sociedades con mayor capitalización bursátil del Índice S&P/CLX IGPA será calculada tomando el promedio simple de capitalización bursátil de cierre del último trimestre del año anterior (desde el primer día hábil de Octubre hasta el último día hábil de Diciembre), utilizando la última información pública disponible que entregue la Bolsa de Comercio de Santiago, a través de los terminales SEBRA, las sociedades a través de hechos esenciales o la Comisión para el Mercado Financiero. Para efectos de instrumentos domiciliados en el exterior, se utilizará la información disponible en Bloomberg o Reuters, considerando el valor del tipo de cambio informado por el Banco Central de Chile para efectos de conversión a pesos.

Política de inversiones

El Fondo de Inversión podrá invertir sus recursos en los valores detallados en el párrafo B.2.5 del Reglamento interno sobre "Características y diversificación de las inversiones", sin perjuicio de las cantidades que mantenga como saldos disponibles en caja y bancos. Al menos un 90% de los activos del Fondo se mantendrá invertido en Acciones Small Cap Chilenas, de acuerdo a la definición establecida en el Objeto del Fondo y en títulos emitidos por entidades bancarias extranjeras representativos de las acciones de las Acciones Small Cap Chilenas.

Sin perjuicio de lo anterior, el Fondo podrá tener hasta un 25% de su activo en acciones de sociedades anónimas abiertas que se encuentren entre la trigésimo primera y la cuadragésima, ambas inclusive, de las acciones de mayor capitalización bursátil del Índice S&P/CLX IGPA (SPCLXIGPA), o que no estando en dicho Índice, tengan una capitalización bursátil individual equivalente a las sociedades indicadas, determinadas según lo señalado en la letra B.1 del reglamento interno.



CHILE FONDO DE INVERSIÓN SMALL CAP ESTADOS FINANCIEROS

4. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO (continuación)

Política de inversiones (continuación)

Asimismo, y como parte del límite del 25% del activo para los valores indicados en el párrafo anterior, el Fondo podrá mantener en cartera activos que hayan sido adquiridos según lo indicado en las letras a) y b) de la letra B.1, pero que posteriormente hayan dejado de cumplir las condiciones para calificar como tales, los que además tendrán un límite específico del 10% del activo del Fondo (los “Activos Adicionales”). Se deja expresa constancia que el Fondo no podrá directamente adquirir Activos Adicionales, sino que solamente mantenerlos.

La Administradora tendrá un plazo que vencerá el 30 de septiembre de cada año para enajenar aquellas Acciones Small Cap Chilenas que dejen de calificar dentro de la política de inversión del Fondo, no debiendo considerarse como un exceso de inversión durante dicho plazo. Lo anterior, sin perjuicio de la posibilidad que el Fondo mantenga Activos Adicionales según lo antes indicado, los que sólo serán considerados como exceso de inversión luego de transcurridos 3 años desde el Día de la Determinación a contar del cual tales activos hayan dejado de calificar como Acción Small Cap Chilena conforme a la letra B.1. del reglamento interno.

No se considerarán límites distintos ni restricciones especiales para la inversión en valores emitidos por sociedades que no cuenten con el mecanismo de gobierno corporativo descrito en el artículo 50 bis de la ley 18.046, esto es, Comité de Directores, ni para la inversión en valores emitidos por sociedades que se hayan acogido a las disposiciones contenidas en el artículo décimo transitorio de la Ley N°19.705. De acuerdo con lo anterior, las inversiones en estos valores se sujetarán a los mismos límites establecidos para las acciones de sociedades anónimas abiertas.

Nivel de riesgo esperado por los inversionistas

El riesgo que asumen los inversionistas está en directa relación con los activos en que invierta el Fondo, el cual está dado principalmente por las siguientes variables:

- a) Riesgo de crédito: deriva de las expectativas que asigna el mercado al no pago por parte del emisor de las obligaciones comprometidas en el instrumento financiero.
- b) Riesgo tasa: se refiere al efecto que producen los cambios en la tasa de interés en la valoración de los instrumentos de deuda.
- c) Riesgo inflación: es el riesgo que tienen el valor de los activos financieros asociados a cambios en las condiciones de inflación.
- d) Riesgo país: es el riesgo asociado a variaciones en los precios de los instrumentos, frente a cambios en las condiciones económicas o de mercado que puedan darse en un país en particular.
- e) Riesgo de liquidez: es el riesgo asociado a que las inversiones del Fondo no puedan ser convertidas fácilmente en efectivo.
- f) Riesgo de mercado: riesgo asociado a la sensibilidad del valor de la cartera de instrumentos frente a cambios en las condiciones generales de los mercados financieros.
- g) Riesgo tipo de cambio: es el riesgo que enfrenta la parte de la cartera invertida en instrumentos denominados en alguna moneda diferente a la moneda de contabilización del Fondo.

Clasificación de riesgo requerida para los instrumentos de deuda.

Los instrumentos de deuda en los que invierta el Fondo deberán contar con una clasificación de riesgo no inferior a BBB o N-3 o superiores a esta, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88 de la Ley N°18.045.

Mercados en los que se efectuarán y/o dirigirán las inversiones

El Fondo efectuará y/o dirigirá sus inversiones en Chile o Estados Unidos de América.

Monedas

La moneda en la cual se podrán denominar las inversiones del Fondo y/o que se podrán mantener como disponibles serán el peso chileno y el dólar de los Estados Unidos de América.



CHILE FONDO DE INVERSIÓN SMALL CAP ESTADOS FINANCIEROS

4. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO (continuación)

Política específica de inversiones (continuación)

Características y diversificación de las inversiones

Para lograr sus objetivos, el Fondo centrará la inversión de sus recursos en los instrumentos y valores que se detallan a continuación, debiendo observarse los límites máximos que se indican por tipo de instrumento, en relación al activo total del Fondo:

	TIPO DE INSTRUMENTO	% Máximo
1	INSTRUMENTOS DE DEUDA	10
1.1	NACIONALES	10
1.1.1	Bonos emitidos o garantizados por el Estado, Tesorería General de la República y/o Banco Central de Chile.	10
1.1.2	Bonos emitidos o garantizados por Bancos e Instituciones Financieras.	10
1.1.3	Bonos emitidos por Empresas.	10
1.1.4	Depósitos emitidos o garantizados por Bancos e Instituciones Financieras.	10
1.1.5	Pagarés y efectos de comercio emitidos por empresas	10
1.1.6	Pagarés emitidos o garantizados por el Estado, Tesorería General de la República y/o Banco Central de Chile.	10
1.1.7	Letras de crédito emitidos o garantizados por Bancos e Instituciones Financieras.	10
1.1.8	Letras y Mutuos hipotecarios emitidos o garantizados por otras empresas no Bancos ni Instituciones Financieras.	10
1.1.9	Títulos de deuda de securitización correspondientes a la suma de los patrimonios de los referidos en el Título XVIII de la Ley N° 18.045.	10
2	INSTRUMENTOS DE CAPITALIZACION	100
2.1	NACIONALES	100
2.1.1	Acciones de sociedades anónimas abiertas o títulos representativos de éstas tales como ADR y Derechos de suscripción de los mismos, de aquellas definidas como Acciones Small Cap Chilenas.	100
2.1.2	La suma entre: (i) Acciones de sociedades anónimas abiertas o títulos representativos de éstas tales como ADR y Derechos de suscripción de los mismos, de aquellas definidas como Acciones Small Cap Chilenas, pero que se encuentren entre la trigésimo primera y la cuadragésima, ambas inclusive, de las acciones de mayor capitalización bursátil del Índice S&P/CLX IGPA (SPCLXIGPA); y (ii) los Activos Adicionales.	25
2.1.3	Activos Adicionales	10

Tanto el límite general referido a mantener al menos el 90% de los activos del Fondo en sociedades anónimas abiertas “Small Cap”, como los límites específicos indicados precedentemente y aquellos indicados en las letras B.2.6. del reglamento, no se aplicarán durante: (i) los primeros 6 meses de vigencia del Fondo; (ii) los 4 meses siguientes a una nueva emisión de cuotas que represente más del 20% del total de las cuotas suscritas y pagadas del Fondo a esa fecha; (iii) los 3 meses siguientes a la fecha en que la Asamblea Extraordinaria de Aportantes acuerde la renovación del plazo de duración del Fondo; y (iv) el período de liquidación del Fondo.

Los activos del Fondo no podrán invertirse en acciones de sociedades administradoras de fondos autorizados por ley ni en cuotas de otro fondo de inversión administrado por la misma sociedad.



CHILE FONDO DE INVERSIÓN SMALL CAP

ESTADOS FINANCIEROS

4. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO (continuación)

Política específica de inversiones (continuación)

Características y diversificación de las inversiones (continuación)

Asimismo, el Fondo no podrá invertir ni mantener inversiones en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora.

Tampoco podrá el Fondo efectuar operaciones con personas deudoras de la sociedad administradora o sus personas relacionadas, cuando esos créditos sean iguales o superiores al equivalente de 2.500 unidades de fomento, límite que se incrementará a 20.000 unidades de fomento cuando la persona relacionada sea banco o institución financiera, salvo que estas operaciones sean informadas anticipadamente al Comité de Vigilancia del Fondo, el que a su vez deberá informarías en la próxima Asamblea de Aportantes, dentro de la rendición de cuentas de su gestión. La información al Comité de Vigilancia deberá ser entregada por escrito y con una anticipación de a lo menos 5 días hábiles a la fecha de realización de la operación, indicándose en la respectiva comunicación, a lo menos, lo siguiente: 1) Tipo de operación de que se trata; 2) Fecha en que se efectuará la operación; 3) Monto comprometido en la operación; 4) Nombre o razón social de la persona deudora; y 5) Tipo de relación que la persona deudora tiene con la Administradora.

Estará también prohibida la inversión conjunta o coinversión de los recursos del Fondo y de la sociedad administradora o de los recursos del Fondo y de personas relacionadas a la sociedad administradora, en un emisor, ya sea al momento de su constitución o con posterioridad, si éste último es o pasa a ser persona relacionada a la sociedad administradora, producto de la inversión de esta última o de sus personas relacionadas, conforme a lo establecido en el artículo 100 de la Ley 18.045.

Por el contrario, si con la inversión del coinversionista del Fondo, el emisor no adquiere el carácter de persona relacionada a la sociedad administradora, dicha inversión conjunta no estará prohibida.

Diversificación de las inversiones por emisor, grupo empresarial y entidades relacionadas

En la inversión de los recursos del Fondo deberán observarse los siguientes límites máximos de inversión respecto del emisor de cada instrumento, grupo empresarial y personas relacionadas:

El Fondo no podrá poseer más del 15% de las acciones suscritas y pagadas por una misma sociedad inscrita en bolsas de valores.

La inversión en instrumentos o valores emitidos o garantizados por una misma entidad no podrá exceder del 15% del activo total del Fondo. Este límite pasara a ser de un 10% desde el primero de junio del 2023

La inversión en instrumentos o valores emitidos por entidades pertenecientes a un mismo grupo empresarial y sus personas relacionadas no podrá exceder del 25% del activo del Fondo.

El conjunto de inversiones en acciones o valores convertibles en acciones de una sociedad anónima abierta o cuotas de un Fondo deberá ser hasta un porcentaje tal que no signifique controlar directa o indirectamente el respectivo emisor.

Tratamiento de los excesos de inversión

La Administradora tendrá un plazo que vencerá el 30 de septiembre de cada año para enajenar aquellas acciones o títulos emitidos por entidades bancarias extranjeras que dejen de calificar dentro de la política de inversión del Fondo en virtud de lo dispuesto en la Política de Inversión, no debiendo considerarse como un exceso de inversión durante dicho plazo.

Respecto a eventuales excesos en el límite de 25% del activo del Fondo establecido en la letra B.2 del reglamento interno y en el límite del 10% en Activos Adicionales, cuando dichos excesos se produzcan por causas ajenas a la sociedad administradora, el plazo de regularización será de 9 meses.



CHILE FONDO DE INVERSIÓN SMALL CAP

ESTADOS FINANCIEROS

4. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO (continuación)

Tratamiento de los excesos de inversión (continuación)

Los demás excesos de inversión que se produzcan respecto de los límites establecidos en el presente reglamento interno, cuando se produzcan por causas ajenas de la administradora, deberán eliminarse dentro del plazo de 12 meses o dentro de un plazo menor que establezca la Comisión mediante Norma de Carácter General. Los excesos de inversión producidos por causas imputables a la administradora deberán ser subsanados en un plazo que no podrá superar los 30 días contados desde ocurrido el exceso.

La regularización de los excesos de inversión se realizará mediante la venta de los instrumentos o excedidos o mediante el aumento del patrimonio del Fondo en los casos que esto sea posible.

En caso de no regularizarse los excesos en los plazos indicados, la Administradora deberá citar a Asamblea Extraordinaria de Aportantes, a celebrarse dentro de los 30 días siguientes al vencimiento del plazo en que debieron regularizarse los excesos, la cual, con los informes escritos de la Administradora y del Comité de Vigilancia, resolverá sobre dichos excesos. Si la Asamblea no se celebrare en los términos señalados o en ella no se resolviera sobre los excesos, se procederá sin más trámite a valorizar las inversiones que presenten excesos en \$1.- hasta que se solucione la situación.

Producido el exceso, cualquiera sea su causa, la Administradora informará este hecho al Comité de Vigilancia y a la Comisión al día hábil siguiente de producido, y no podrán efectuarse nuevas adquisiciones de los instrumentos o valores excedidos.

Los límites establecidos, en el caso de los patrimonios separados de que trata el Título XVIII de la Ley 18.045, se aplicarán a cada patrimonio emitido por la sociedad securitizadora, cuando los activos de éstos, considerados en su conjunto, no hayan sido originados o vendidos por una misma persona o sus personas relacionadas.

Asimismo, los límites se aplicarán a los fondos de inversión extranjeros, abierto o cerrados, administrados por una misma administradora o persona, cuando la administración esté encargada a entidades no relacionadas entre sí o con la sociedad o persona que los ha originado.

Distribución de dividendos o distribuciones e intereses percibidos que provengan de los emisores

La Administradora deberá distribuir entre los Partícipes la totalidad de los dividendos o distribuciones e intereses percibidos que provengan de los emisores de los valores en que el Fondo haya invertido, durante el transcurso del ejercicio en el cual éstos hayan sido percibidos o dentro de los 180 días siguientes al cierre de dicho ejercicio, y hasta por el monto de los Beneficios Netos Percibidos en el ejercicio, menos las amortizaciones de pasivos financieros que correspondan a dicho período y siempre que tales pasivos hayan sido contratados con a lo menos 6 meses de anterioridad a dichos pagos.

Operaciones que realizará el Fondo

Contratos de derivados:

El Fondo no contempla realizar este tipo de operaciones.



CHILE FONDO DE INVERSIÓN SMALL CAP ESTADOS FINANCIEROS

4. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO (continuación)

Venta corta y préstamo de valores:

La sociedad administradora, por cuenta del Fondo, podrá realizar operaciones de venta corta y préstamo sobre los instrumentos sobre los cuales está autorizado a invertir el Fondo con la finalidad de cobertura y como inversión, actuando tanto en calidad de prestamista o de prestatario, tanto en el mercado nacional como en el mercado extranjero indicado en la letra B.2.3 del reglamento y que cumplan con los requisitos que establecidos por la Comisión. Estos instrumentos implican riesgos adicionales a los de las inversiones de contado por el apalancamiento que conllevan, lo que les hace especialmente sensibles a las variaciones de precio del activo subyacente y puede multiplicar las pérdidas y ganancias de valor de la cartera.

La política del Fondo al respecto será la siguiente:

- Características generales de los emisores: el Fondo contempla realizar operaciones de venta corta de instrumentos de deuda y acciones de emisores nacionales y extranjeros en las cuales el Fondo esté autorizado a invertir y operaciones de préstamos de instrumentos de deuda y acciones en las cuales el Fondo esté autorizado a invertir y se encuentren disponibles en cartera.
- Tipo de agentes mediante los cuales se canalizarán o a quién se realizarán los préstamos de instrumentos de deuda y acciones: estas operaciones se efectuarán a través de intermediarios de valores nacionales autorizados por la Comisión, o por intermediarios de valores extranjeros fiscalizados por un organismo equivalente a la Comisión.
- Organismos que administrarán las garantías que deben enterar los vendedores en corto: las garantías exigidas en estas operaciones serán administradas por Intermediarios de Valores nacionales o extranjeros que cumplan con los requisitos señalados precedentemente, o por instituciones que se encuentren autorizadas para prestar estos servicios, por la autoridad competente que corresponda, según las normas de los respectivos países en los cuales se opere.

El Fondo deberá cumplir con los siguientes límites para las operaciones de venta corta y préstamo de valores:

- Porcentaje máximo del total de activos que podrá mantener en posiciones cortas por cada emisor: 13%
- Porcentaje máximo del total de activos que podrá mantener en posiciones cortas por grupo empresarial: 23%.
- Porcentaje máximo del total del patrimonio que podrá mantener en posiciones cortas por cada emisor: 15%.
- Porcentaje máximo del total del patrimonio que podrá mantener en posiciones cortas por grupo empresarial: 25%.
- Porcentaje máximo del total de activos que podrá ser utilizado para garantizar la devolución de los valores que obtenga en préstamo, con el objeto de efectuar ventas cortas: 32%.
- Porcentaje máximo del total del patrimonio que podrá ser utilizado para garantizar la devolución de los valores que obtenga en préstamo, con el objeto de efectuar ventas cortas: 33%.
- Porcentaje máximo del total de activos que podrá estar sujeto a préstamo de valores: 33%.
- Porcentaje máximo del total de activos que podrá mantener en posiciones cortas: 32%.
- Porcentaje máximo del total del patrimonio que podrá mantener en posiciones cortas: 33%.

Operaciones con retroventa o retrocompra:

El Fondo no contempla realizar este tipo de operaciones.

Otro tipo de operaciones:

El Fondo no contempla realizar otro tipo de operaciones



CHILE FONDO DE INVERSIÓN SMALL CAP

ESTADOS FINANCIEROS

5. RIESGOS FINANCIEROS

5.1 Gestión de Riesgo Financiero

5.1.1 Políticas y Procedimientos de Gestión de Riesgos

En cumplimiento a la Circular N° 1869 de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF). Banchile Administradora General de Fondos, mantiene una serie de políticas y procedimientos que abordan, entre otras materias, los siguientes aspectos de interés:

- Políticas y procedimientos de gestión de riesgos y control interno
- Identificación de Riesgos en las distintas áreas funcionales de la administración de fondos y de la administración de carteras de terceros
- Aspectos organizacionales de la gestión de riesgos y control interno
- Programa de gestión de riesgos y control interno
- Estrategias de mitigación de los riesgos, como asimismo, las funciones de control del Oficial de Cumplimiento.

Además de la identificación y control de los riesgos propios de la actividad de administración de fondos de terceros, el proceso integral de gestión de riesgos de Banchile Administradora General de Fondos considera criterios generales de administración de recursos de terceros, información a los aportantes y clientes, resolución de conflictos de interés y el manejo de información confidencial y de interés para el mercado.

Dentro de las principales políticas y procedimientos que forman parte de las estrategias establecidas para cubrir los aspectos de riesgo de negocio indicados por las Circulares de la CMF N°1869, N°2108 se destacan:

5.1.2 Política De Inversiones De Las Carteras

Banchile Administradora General de Fondos vela porque la totalidad de las operaciones realizadas por las Mesas de Inversiones cumplan con los márgenes y políticas de inversión establecidas por la normativa vigente y por los Reglamentos Internos de cada fondo.

Existe un Comité de Riesgo de Inversión, que es el encargado de establecer las directrices para las inversiones siendo de su competencia la definición de los mercados e instrumentos elegibles para invertir, la definición de políticas de regularización de excesos y de liquidez, entre otras.

5.1.3. Valorización y Precios de los Instrumentos

Los instrumentos de deuda nacional se valorizan diariamente a mercado utilizando los servicios de un proveedor externo independiente y los instrumentos de capitalización nacional sus asignaciones se realizan a un mismo precio promedio ponderado, para el caso de los instrumentos de emisores extranjeros se utiliza un proveedor externo.

5.1.4. Política De Custodia De Valores

Las inversiones de recursos de terceros se mantienen en Custodia en el Depósito Central de Valores (DCV) o en Custodia Interna o en Bancos, de acuerdo a la normativa vigente. Para el caso de los instrumentos extranjeros, la Administradora celebra contratos con entidades cuyo principal objeto es el depósito o custodia de valores y que sean fiscalizados por un organismo de similar competencia a la Comisión para el Mercado Financiero.

CHILE FONDO DE INVERSIÓN SMALL CAP ESTADOS FINANCIEROS

5. RIESGOS FINANCIEROS (continuación)

5.2 Tipo y Misión del Fondo, Exposiciones al Riesgo y Formas en que Estas Surgen

5.2.1 Características del Fondo

El Fondo de Inversión ha sido organizado y constituido conforme a las disposiciones de la Ley N° 20.712 y las instrucciones obligatorias impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

El patrimonio del fondo se conforma con aportes de personas jurídicas para su inversión en aquellos activos enunciados en el artículo 5° de la Ley N° 18.815.

5.2.2. Misión del Fondo

El objetivo del Fondo será invertir los recursos preferentemente en acciones de sociedades anónimas abiertas, Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo los aportes de cuotas en pesos chilenos.

La principal actividad del Fondo es invertir los recursos preferentemente en acciones de sociedades anónimas abiertas, que tengan una capitalización bursátil inferior a 25.000.000 de Unidades de Fomento y que presenten un potencial de crecimiento de largo plazo alto, considerando a su vez el riesgo asociado a dicha inversión, buscando mantener una cartera de inversiones diversificada

5.2.3 Riesgos Mantenedidos en este tipo de Fondo

De acuerdo a su definición el Fondo se encuentra expuesto a los siguientes tipos de riesgos:

a) Riesgo de Crédito: Es el riesgo de que el Fondo incurra en una pérdida debido a que sus contrapartes no cumplieron con sus obligaciones contractuales. Para la administración de este riesgo la Administradora define límites de exposición máximas para cada emisor y contraparte.

b) Riesgo de Mercado es el riesgo de enfrentar pérdidas producto de movimientos adversos de los niveles de las variables de mercado. Estas variables o factores de mercado se clasifican en dos grupos:

- Precios spot, como son los tipos de cambio, precios de acciones, precios de productos básicos o también llamados commodities, precios de metales, precios de energía, etc. El Fondo toma riesgo precio asociado al precio de las acciones.
- Tasas de interés de instrumentos de deuda y rendimientos porcentuales de curvas de derivados.

Para la administración de este riesgo la Administradora define límites de diversificación, pudiendo ser absolutos o relativos a un benchmark.

c) Riesgo de Liquidez

El Riesgo de Liquidez corresponde a las potenciales pérdidas que el Fondo pueda enfrentar en caso de una estrechez de liquidez en los mercados financieros. Esta estrechez puede ocurrir ya sea por una disminución de fondos disponibles que impactan negativamente la capacidad de fondeo o por una disminución de los montos transados de los instrumentos que el fondo posee en sus activos (bonos, depósitos bancarios, etc.) o de los instrumentos derivados. Para la administración de este riesgo la Administradora controla, la política de liquidez de cada fondo establecida en el reglamento interno para asegurar que cumpla al menos con la liquidez mínima.

d) Otros Riesgos

Pandemias como el Covid-19 o cualquier evento sanitario que afecte a la economía chilena y/o global, podrían tener impacto en las inversiones y/o resultados del Fondo, además de afectar su condición financiera.



CHILE FONDO DE INVERSIÓN SMALL CAP

ESTADOS FINANCIEROS

5. RIESGOS FINANCIEROS (continuación)

5.3 Gestión de riesgo de capital

El capital del Fondo está representado por los activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación. El importe de activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación puede variar de manera significativa diariamente ya que el Fondo está sujeto a suscripciones y rescates diarios a discreción de los partícipes de cuotas. El objetivo del Fondo cuando administra capital es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los partícipes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.

Con el objeto de mantener o ajustar la estructura de capital, la política del Fondo es realizar lo siguiente:

- Observar el nivel diario de suscripciones y rescates en comparación con los activos líquidos y ajustar la cartera del fondo para tener la capacidad de pagar a los aportantes de cuotas en circulación.
- Recibir rescates y suscripciones de nuevas cuotas de acuerdo con el reglamento del Fondo, lo cual incluye la capacidad de diferir el pago de los rescates y requerir permanencias y suscripciones mínimas.
- La administración controla el capital sobre la base del valor de activos netos atribuibles a aportantes de cuotas en circulación.

En este contexto uno de los indicadores a considerar es el índice de apalancamiento. Dado que la estrategia de apalancamiento no ha variado con respecto al periodo anterior, este índice no ha tenido cambio alguno y por tanto sigue siendo un 0%, los pasivos son de corto plazo y son originados por solicitudes de rescates en curso y operaciones pendientes de liquidar.



CHILE FONDO DE INVERSIÓN SMALL CAP ESTADOS FINANCIEROS

5. RIESGOS FINANCIEROS (continuación)

5.4 Características y Riesgos de las Inversiones Mantenidas

El fondo mantiene las siguientes clasificaciones al cierre del periodo.

Clasificación de Riesgo de Fondo

ICR Nivel 3

Riesgo de Mercado y análisis de sensibilidad

Con el objetivo de mostrar el nivel de diversificación, y riesgos que posee el fondo, exhibimos la composición de la cartera de inversión por emisor, tipo de instrumento y moneda. Para estos efectos se considera la cartera de instrumentos financieros y la caja.

Al 31 de diciembre de 2021, la cartera de inversiones del fondo estaba compuesta por los siguientes emisores:

10 Principales Emisores	% Cartera
Besalco S.A.	9,51%
Blumar S.A.	8,78%
Compañía Pesquera Camanchaca S.A.	8,15%
Instituto De Diagnóstico S.A.	8,12%
Ingevec S.A.	6,82%
Multiexport Foods S.A.	6,64%
Sonda S.A.	6,07%
Forus S.A.	5,56%
SMU S.A.	5,37%
Masisa S.A.	5,34%

Distribución por Instrumento y efectivo	% Cartera
Acciones de Sociedades Anónimas Abiertas	99,01%
Efectivo Disponible	0,99%

Distribución por Moneda	% Cartera
CLP	100,00%



CHILE FONDO DE INVERSIÓN SMALL CAP ESTADOS FINANCIEROS

5. RIESGOS FINANCIEROS (continuación)

5.4 Características y Riesgos de las Inversiones Mantenidoas, (continuación)

Al 31 de diciembre de 2020 la cartera de inversiones del fondo estaba compuesta por los siguientes emisores:

10 Principales Emisores	% Cartera
Sonda S.A.	5,19%
Coca Cola Embonor S.A.	5,11%
Cap. S.A.	4,96%
SMU S.A.	3,20%
Cristalerías De Chile S.A.	5,62%
Grupo Security S.A.	3,69%
Besalco S.A.	12,58%
Banvida S.A.	3,34%
Ingevec S.A.	6,32%
Echeverria, Izquierdo S.A.	0,01%

Distribución por Instrumento	% Cartera
Acciones De Sociedades Anónimas Abiertas	98,61%
Efectivo Disponible	1,39%

Distribución por Moneda	% Cartera
CLP	100,00%

Con el objetivo de controlar los efectos adversos que pudiera representar cambios de tasas de interés, tipo de cambio y precios de instrumentos financieros, sensibilizamos cada una de las variables en cuestión, según sea el caso, y observamos el impacto de estos en la rentabilidad del valor cuota.

El 99,01% de las inversiones del fondo se explican por inversiones instrumentos de capitalización, con lo cual está expuesto al riesgo de movimiento de precios de las acciones, por lo tanto, frente a cambios de un 1% en los precios de las acciones el fondo se verá afectado en un 0,99%. Con respecto al riesgo de tipo de cambio, este no existe ya que el 100% de las inversiones están denominadas en pesos.

Riesgo de Crédito

Para controlar el Riesgo de crédito, se realiza de manera mensual un Comité de Riesgo, en donde los miembros de este aprueban o rechazan las contrapartes para operar y el set de límites para controlar las exposiciones máximas del fondo por clasificación de riesgo de cada emisor, de modo de mantener una diversificación acorde al nivel de riesgo del fondo.

Además, existe un comité de Estudios, en donde los miembros de este analizan la situación financiera del emisor y deciden entre mantener, restringir o prohibir según sea el caso.



CHILE FONDO DE INVERSIÓN SMALL CAP ESTADOS FINANCIEROS

5. RIESGOS FINANCIEROS (continuación)

5.4 Características y Riesgos de las Inversiones Mantenidoas, (continuación)

Riesgo de Liquidez

El fondo mantiene un 100% de su cartera en activos líquidos, según los criterios establecidos en el reglamento interno, con lo cual es capaz de hacer frente a las obligaciones comprometidas.

Al 31 de diciembre de 2021, la composición de los vencimientos de los activos y pasivos son los siguientes:

Activos

	1 a 10 días M(\$)	11 a 30 días M(\$)	31 a 90 días M(\$)	91 a 180 días M(\$)	181 a 360 días M(\$)	Mayor a 360 días M(\$)	Sin plazo M(\$)
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	659.574	-	-	-	-	-	-
Activos Financieros con Valor razonable	-	-	-	-	-	-	65.982.309
Activos a Costo Amortizado	-	-	-	-	-	-	-
Otros Activos	251	-	-	-	-	-	-
Totales	659.825	-	-	-	-	-	65.982.309

Pasivos

	1 a 10 días M(\$)	11 a 30 días M(\$)	31 a 90 días M(\$)	91 a 180 días M(\$)	181 a 360 días M(\$)	Mayor a 360 días M(\$)	Sin plazo M(\$)
Instrumentos Financieros	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos	-	-	-	-	-	-	-
Otras Cuentas	36.768	-	-	-	-	-	-
Totales	36.768	-	-	-	-	-	-

Al 31 de diciembre de 2020 la composición de los vencimientos de los activos y pasivos son los siguientes:

Activos

	1 a 10 días M(\$)	11 a 30 días M(\$)	31 a 90 días M(\$)	91 a 180 días M(\$)	181 a 360 días M(\$)	Mayor a 360 días M(\$)	Sin plazo M(\$)
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	1.244.995	-	-	-	-	-	-
Activos Financieros con valor razonable	-	-	-	-	-	-	88.317.759
Activos a Costo Amortizado	-	-	-	-	-	-	-
Otros Activos	56.145	-	-	-	-	-	-
Totales	1.301.140	-	-	-	-	-	88.317.759

Pasivos

	1 a 10 días M(\$)	11 a 30 días M(\$)	31 a 90 días M(\$)	91 a 180 días M(\$)	181 a 360 días M(\$)	Mayor a 360 días M(\$)	Sin plazo M(\$)
Instrumentos Financieros	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos	-	-	-	-	-	-	-
Otras Cuentas	96.138	-	-	-	-	-	-
Totales	96.138	-	-	-	-	-	-



CHILE FONDO DE INVERSIÓN SMALL CAP

ESTADOS FINANCIEROS

5. RIESGOS FINANCIEROS (continuación)

5.4 Características y Riesgos de las Inversiones Mantenidas, (continuación)

Pandemia

En el contexto de la pandemia Covid-19 declarada en marzo de 2020 por la Organización Mundial de la Salud (“OMS”), en el presente ejercicio, el Gobierno de Chile decidió con fecha 25 de junio de 2021 prorrogar el Estado de Excepción Constitucional, permitiendo con ello mantener una serie de medidas sanitarias, incluyendo restricciones de movilidad y cuarentenas en el territorio nacional. Con posterioridad, el 30 de septiembre de 2021 la autoridad puso fin al Estado de Excepción Constitucional, lo que ha permitido una gradual apertura de la actividad al posibilitar mayores niveles de movilidad y de aforos. Adicionalmente, se ha continuado con el avance del plan de vacunación masiva con la finalidad de mitigar y controlar la propagación de la pandemia. A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, más de un 89% de la población ha completado su esquema de vacunación, iniciándose también a contar del mes de agosto de 2021 el proceso de inoculación de una primera dosis de refuerzo y en enero de 2022 de una segunda dosis de refuerzo.

Por su parte, el Gobierno y el Banco Central de Chile han implementado un conjunto de medidas fiscales y financieras destinadas a mitigar el impacto del COVID-19 en la economía y a garantizar el correcto funcionamiento del sistema financiero. Adicionalmente, en el Congreso Nacional se aprobaron tres reformas a la Constitución Política de la República que permitieron realizar retiros de hasta 10% de los recursos disponibles en las cuentas de capitalización individual, situación que ha traído presiones sobre precios de bienes y servicios, alzas en las tasas de interés de largo plazo, aumento de los niveles de liquidez de las personas naturales y jurídicas, y disminución de los niveles de morosidad de la industria bancaria.

El Fondo por la naturaleza de su ámbito de negocio ha mantenido en funcionamiento sus operaciones. En este contexto, el fondo ha promovido y continúa implementando diversas medidas con el objeto de: (i) salvaguardar la salud de nuestros clientes y colaboradores; (ii) asegurar la continuidad operativa de nuestros servicios y mitigar potenciales riesgos operacionales; y, (iii) fortalecer nuestros canales de atención remotos y la implementación de trabajo remoto para un gran número de nuestros trabajadores.

Como consecuencia de esta pandemia, se han generado caídas en los mercados financieros, contracción económica, presiones inflacionarias, aumento del desempleo, y restricciones a la movilidad y aforos. Si bien estos efectos han sido significativos, no es posible determinar el impacto futuro, ya que dependerá de la duración y profundidad de los efectos generados por la pandemia, como así también de variables estructurales, como el crecimiento tendencial de la economía y los niveles de empleo e inversión



CHILE FONDO DE INVERSIÓN SMALL CAP ESTADOS FINANCIEROS

5. RIESGOS FINANCIEROS (continuación)

5.5 Estimación del Valor Razonable

Los instrumentos de deuda se valorizan utilizando la tasa TIR, aplicable para descontar todos los flujos del instrumento respectivo. La matemática de valorización de instrumentos de deuda incorporados en los sistemas de la administradora, corresponde a la utilizada por la Bolsa de Comercio de Santiago.

Los precios de los instrumentos de capitalización nacional son valorizados al precio de cierre de la Bolsa de Comercio de Santiago, los precios de instrumentos extranjeros son proveídos por un ente externo.

Los instrumentos de deuda se valorizan diariamente a mercado utilizando los servicios de un proveedor externo independiente (Riskamerica) metodología empleada por toda la industria, en conformidad a la normativa vigente.

El modelo de valorización del proveedor externo toma en consideración lo siguiente

1. El precio observado en el mercado de los instrumentos financieros, ya sea derivado a partir de observaciones u obtenido a través de modelaciones.
2. El riesgo de crédito presentado por el emisor de un instrumento de deuda.
3. Las condiciones de liquidez y profundidad de los mercados correspondientes.

De acuerdo a lo anterior la administradora clasifica los instrumentos financieros que posee en cartera en los siguientes niveles:

- Nivel 1: Precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder en la fecha de la medición.
- Nivel 2: Datos de entrada distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente. Para instrumentos en este nivel la valorización se realiza a partir de parámetro observados en el mercado; precios cotizados para instrumentos similares en mercados activos.
- Nivel 3: Datos de entrada no observables para el activo o pasivo. Este nivel también incluye instrumentos que son valorizados en base a precios cotizados para activos similares, donde se requiere ajustes o supuestos para reflejar las diferencias entre ellos.

Al 31 de diciembre de 2021, la composición por niveles de los instrumentos a valor razonable es la siguiente:

Instrumentos	Tipo de Instrumento	Nivel 1 M(\$)	Nivel 2 M(\$)	Nivel 3 M(\$)	Total M(\$)
Renta Variable Nacional	Acciones De Sociedades Anónimas Abiertas	65.982.309	-	-	65.982.309
Total Renta Variable Nacional		65.982.309	-	-	65.982.309
Total		65.982.309	-	-	65.982.309

Al 31 de diciembre de 2020, la composición por niveles de los instrumentos a valor razonable es la siguiente:

Instrumentos	Tipo de Instrumento	Nivel 1 M(\$)	Nivel 2 M(\$)	Nivel 3 M(\$)	Total M(\$)
Renta Variable Nacional	Acciones De Sociedades Anónimas Abiertas	88.317.759	-	-	88.317.759
Total Renta Variable Nacional		88.317.759	-	-	88.317.759
Total		88.317.759	-	-	88.317.759



CHILE FONDO DE INVERSIÓN SMALL CAP ESTADOS FINANCIEROS

6. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS

6.1 Estimaciones contables críticas

a) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo de Inversión no mantiene instrumentos financieros derivados que no son cotizados en mercados activos.

b) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no mantiene inversiones que no son cotizadas en mercados activos.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

6.2 Juicios importantes al aplicar las políticas contables

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no existen juicios importantes al aplicar las políticas contables que revelar.



CHILE FONDO DE INVERSIÓN SMALL CAP ESTADOS FINANCIEROS

7. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

a) Activos

Títulos de Renta Variable	31-12-2021 M(\$)	31-12-2020 M(\$)
Acciones de sociedades anónimas abiertas (RVN)	65.982.309	88.317.759
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-
Cuotas de fondos de inversión	-	-
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-
Títulos que representen productos	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-
Títulos de deuda		
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-
Letras de créditos de bancos e instituciones financieras	-	-
Títulos de deuda de corto plazo registrados	-	-
Bonos registrados	-	-
Títulos de deuda de securitización	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estado o Bancos Centrales	-	-
Otros títulos de deuda	-	-
Inversiones Inmobiliarias		
Proyectos inmobiliarios	-	-
Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	65.982.309	88.317.759

La valorización de estos Instrumentos se encuentra descrita en Nota 2) 2.4.3.

b) Efecto en resultados

Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (incluyendo los designados al inicio)	01-01-2021 31-12-2021 M(\$)	01-01-2020 31-12-2020 M(\$)
Resultados realizados	(4.566.736)	(8.268.264)
Resultados no realizados	(8.306.221)	(17.203.290)
Total ganancias / (pérdidas)	(12.872.957)	(25.471.554)
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-
Total ganancias / (pérdidas) netas	(12.872.957)	(25.471.554)



**CHILE FONDO DE INVERSIÓN SMALL CAP
ESTADOS FINANCIEROS**

7. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS (continuación)

c) Composición de la cartera

	31-12-2021			
	Nacional M(\$)	Extranjero M(\$)	Total M(\$)	% del total de activos
Títulos de renta variable				
Acciones de sociedades anónimas abiertas	65.982.309	-	65.982.309	99,0099
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión	-	-	-	-
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
Subtotal	65.982.309	-	65.982.309	99,0099
Títulos de deuda				
Depósito a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Letras de crédito de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Títulos de deuda de corto plazo registrados	-	-	-	-
Bonos registrados	-	-	-	-
Títulos de deuda de securitización	-	-	-	-
Cartera de crédito o de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estado o Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-
Inversiones no registradas				
Acciones no registradas	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión privados	-	-	-	-
Efectos de comercio no registrados	-	-	-	-
Bonos no registrados	-	-	-	-
Mutuos hipotecarios endosables	-	-	-	-
Otros títulos de deuda no registrados	-	-	-	-
Proyectos en desarrollo	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-
Total	65.982.309	-	65.982.309	99,0099

(*) Ver composición porcentual en nota 5.4.



**CHILE FONDO DE INVERSIÓN SMALL CAP
ESTADOS FINANCIEROS**

7. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS (continuación)

c) Composición de la cartera (continuación)

	31-12-2020			
	Nacional M(\$)	Extranjero M(\$)	Total M(\$)	% del total de activos
Títulos de renta variable				
Acciones de sociedades anónimas abiertas	88.317.759	-	88.317.759	98,5481
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión	-	-	-	-
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
Subtotal	88.317.759	-	88.317.759	98,5481
Títulos de deuda				
Depósito a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Letras de crédito de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Títulos de deuda de corto plazo registrados	-	-	-	-
Bonos registrados	-	-	-	-
Títulos de deuda de securitización	-	-	-	-
Cartera de crédito o de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estado o Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-
Inversiones no registradas				
Acciones no registradas	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión privados	-	-	-	-
Efectos de comercio no registrados	-	-	-	-
Bonos no registrados	-	-	-	-
Mutuos hipotecarios endosables	-	-	-	-
Otros títulos de deuda no registrados	-	-	-	-
Proyectos en desarrollo	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-
Total (*)	88.317.759	-	88.317.759	98,5481



**CHILE FONDO DE INVERSIÓN SMALL CAP
ESTADOS FINANCIEROS**

7. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS (continuación)

c) El movimiento de los activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se resume como sigue:

Títulos de Renta Variable	31-12-2021 M(\$)	31-12-2020 M(\$)
Saldo de Inicio al 1 de enero	88.317.759	126.179.051
Intereses y Reajustes de instrumentos de deuda	-	-
Diferencias de Cambio	-	-
Aumento (disminución) neto por otros cambios en el valor razonable)	(12.872.957)	(25.471.554)
Adiciones	28.234.511	24.960.603
Ventas	(37.697.004)	(37.350.341)
Vencimientos	-	-
Otros Movimientos	-	-
Saldo Final	65.982.309	88.317.759
Saldo Final	65.982.309	88.317.759

8. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN OTROS RESULTADOS INTEGRALES

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo de Inversión no mantiene activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales.

9. ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo de Inversión no mantiene inversiones valorizadas a costo amortizado.

10. INVERSIONES VALORIZADAS POR EL METODO DE LA PARTICIPACIÓN

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo de Inversión no mantiene inversiones valorizadas por el método de la participación.



CHILE FONDO DE INVERSIÓN SMALL CAP ESTADOS FINANCIEROS

11. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo de Inversión no posee propiedades de inversión.

12. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR Y POR PAGAR POR OPERACIONES

a) Cuentas y documentos por cobrar por operaciones

La composición de este rubro es la siguiente:

	31-12-2021 M(\$)	31-12-2020 M(\$)
Ventas de Instrumentos	-	56.145
Total	-	56.145

No existen diferencias significativas entre el valor libro y el valor razonable de las cuentas y documentos por cobrar por operaciones, dado que los saldos vencen a corto plazo (menos de 2 días).

Los valores libros de las cuentas y documentos por cobrar por operaciones están denominados en las siguientes monedas:

	31-12-2021 M(\$)	31-12-2020 M(\$)
Pesos Chilenos	-	56.145
Total	-	56.145

b) Cuentas y documentos por pagar por operaciones

La composición de este rubro es la siguiente:

	31-12-2021 M(\$)	31-12-2020 M(\$)
Compras de instrumentos	-	49.534
Comisiones por pagar	56	28
Total	56	49.562

No existen diferencias significativas entre el valor libro y el valor razonable de las cuentas y documentos por cobrar por operaciones, dado que los saldos vencen a corto plazo (menos de 2 días).

Los valores libros de las cuentas y documentos por cobrar por operaciones están denominados en las siguientes monedas:

	31-12-2021 M(\$)	31-12-2020 M(\$)
Pesos Chilenos	56	49.562
Total	56	49.562



CHILE FONDO DE INVERSIÓN SMALL CAP ESTADOS FINANCIEROS

13. PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTOS EN RESULTADOS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo de Inversión no posee pasivos financieros a valor razonable con efectos en resultados.

14. PRESTAMOS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo de Inversión no posee préstamos bancarios.

15. OTROS PASIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo de Inversión no posee otros pasivos financieros.

16. OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR

a) Otros documentos y cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no posee otros documentos y cuentas por cobrar

b) Otros documentos y cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no posee otros documentos y cuentas por pagar

17. INGRESOS ANTICIPADOS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo de Inversión no posee ingresos anticipados.

18. OTROS ACTIVOS Y OTROS PASIVOS

a) Otros activos

La composición de este rubro es la siguiente:

	31-12-2021 M(\$)	31-12-2020 M(\$)
Gastos anticipados	251	-
Total	251	-

b) Otros pasivos

La composición de este rubro es la siguiente:

	31-12-2021 M(\$)	31-12-2020 M(\$)
Provisión Auditoría	3.719	1.913
Total	3.719	1.913



CHILE FONDO DE INVERSIÓN SMALL CAP ESTADOS FINANCIEROS

19. INTERESES Y REAJUSTES

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo de Inversión no posee saldo en este rubro.

20. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS AFECTOS A CONTABILIDAD DE COBERTURA

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo de Inversión no posee instrumentos derivados afectos a contabilidad de cobertura.

21. EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE

La composición del rubro efectivo y efectivo equivalente comprende los siguientes saldos:

	31-12-2021 M(\$)	31-12-2020 M(\$)
Efectivo en bancos	659.574	1.244.995
Depósitos a corto plazo	-	-
Otros	-	-
Total	659.574	1.244.995

Conciliación del efectivo y efectivo equivalente con el estado de flujo de efectivo:

Conciliación del efectivo y Efectivo Equivalente	31-12-2021 M(\$)	31-12-2020 M(\$)
Sobregiro bancario utilizado para la gestión del efectivo Otros	-	-
Total partidas de conciliación del efectivo y efectivo Equivalente	-	-
Efectivo y Efectivo Equivalente - Estado de Situación Financiera	659.574	1.244.995
Saldo Efectivo y Efectivo Equivalente- Estado de Flujo de Efectivo	659.574	1.244.995



**CHILE FONDO DE INVERSIÓN SMALL CAP
ESTADOS FINANCIEROS**

22. CUOTAS EMITIDAS

Al 31 de diciembre de 2021, las cuotas emitidas son las siguientes:

Serie	Cuotas en Circulación	Valor cuota
Serie A1	-	-
Serie P1	1.095.212	60.815,0439
	1.095.212	

Con fecha 06 de Septiembre de 2021, se fusionó la serie A1 y P1, mediante la incorporación de la última en la primera que subsistió bajo el mismo nombre.

El detalle de número de cuotas vigentes es el siguiente:

Serie A1

Emisión Vigente	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
31-12-2021	-	-	-	-

Los movimientos relevantes de cuotas vigentes son los siguientes:

Serie A1

	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de Inicio	-	-	36.493	36.493
Emisiones del período	-	-	934	934
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	(37.427)	(37.427)
Saldos al cierre	-	-	-	-

Serie P1

Emisión Vigente	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
31-12-2021	-	-	1.095.212	1.095.212

Los movimientos relevantes de cuotas vigentes son los siguientes:

Serie P1

	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de Inicio	-	-	1.268.389	1.268.389
Emisiones del período	-	-	4	4
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	(173.181)	(173.181)
Saldos al cierre	-	-	1.095.212	1.095.212



**CHILE FONDO DE INVERSIÓN SMALL CAP
ESTADOS FINANCIEROS**

22. CUOTAS EMITIDAS (continuación)

Al 31 de diciembre de 2020, las cuotas emitidas son las siguientes:

Serie	Cuotas en Circulación	Valor cuota
Serie A1	36.493	68.057,8092
Serie P1	1.268.389	68.621,7932
	1.304.882	

El detalle de número de cuotas vigentes es el siguiente:

Serie A1

Emisión Vigente	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
31-12-2020	-	-	36.493	36.493

Los movimientos relevantes de cuotas vigentes son los siguientes:

Serie A1

	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de Inicio	-	-	49.872	49.872
Emisiones del período	-	-	-	-
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	(13.379)	(13.379)
Saldos al cierre	-	-	36.493	36.493

Serie P1

Emisión Vigente	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
31-12-2020	-	-	1.268.389	1.268.389

Los movimientos relevantes de cuotas vigentes son los siguientes:

Serie P1

	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de Inicio	-	-	1.470.584	1.470.584
Emisiones del período	-	-	-	-
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	(202.195)	(202.195)
Saldos al cierre	-	-	1.268.389	1.268.389



**CHILE FONDO DE INVERSIÓN SMALL CAP
ESTADOS FINANCIEROS**

23. REPARTO DE PATRIMONIO (RESCATE)

Durante el ejercicio 2021 se han efectuado las siguientes disminuciones de capital:

Serie A1

Fecha de Disminución	Monto por Cuota (\$)	Monto total distribuido M(\$)
25-03-2021	80.327,7472	21.688
06-04-2021	84.070,7719	8.071
11-05-2021	79.326,9318	67.587
29-06-2021	67.988,1330	136
29-07-2021	62.171,8126	3.482
26-08-2021	66.098,4980	9.783
Total		110.747

Serie P1

Fecha de Disminución	Monto por Cuota (\$)	Monto total distribuido M(\$)
28-01-2021	74.937,5922	1.903.416
25-02-2021	76.602,1949	1.332.878
25-03-2021	81.061,0622	2.023.852
06-04-2021	84.848,1910	2.036
29-06-2021	68.673,3352	1.696.231
29-07-2021	62.816,4993	1.518.840
26-08-2021	66.801,8504	1.576.721
06-09-2021	66.527,4991	5.522
06-10-2021	56.361,7898	164
28-10-2021	55.708,5349	1.296.505
25-11-2021	63.621,2038	1.451.073
29-12-2021	60.772,7040	1.358.331
Total		14.165.569



CHILE FONDO DE INVERSIÓN SMALL CAP ESTADOS FINANCIEROS

23. REPARTO DE PATRIMONIO (RESCATE) (continuación)

Durante el ejercicio 2020 se han efectuado las siguientes disminuciones de capital:

Serie A1

Fecha de Disminución	Monto por Cuota (\$)	Monto total distribuido M(\$)
28-01-2020	82.318,2080	177.231
27-02-2020	72.890,4494	164.149
29-03-2020	55.584,1948	142.073
29-04-2020	66.620,9973	174.680
18-06-2020	72.162,7713	100.378
30-08-2020	73.530,2944	100.737
29-10-2020	63.709,2671	13.825
27-12-2020	67.169,1638	54.944
Total		928.017

Serie P1

Fecha de Disminución	Monto por Cuota (\$)	Monto total distribuido M(\$)
28-01-2020	82.726,8034	2.338.108
27-02-2020	73.274,6521	2.019.083
29-03-2020	55.893,8771	1.489.963
29-04-2020	67.012,7252	1.742.867
21-05-2020	67.144,0953	192.838
18-06-2020	72.622,3655	425.349
29-07-2020	72.962,3269	326.652
30-08-2020	74.050,7417	1.954.199
29-09-2020	68.109,6531	1.852.243
29-10-2020	64.197,7730	1.697.132
27-12-2020	67.723,1840	32.846
Total		14.071.280

24. REPARTO DE BENEFICIOS A LOS APORTANTES

Durante el ejercicio 2021 y 2020, no hubo reparto de beneficios



**CHILE FONDO DE INVERSIÓN SMALL CAP
ESTADOS FINANCIEROS**

25. RENTABILIDAD DEL FONDO

Al 31 de diciembre de 2021, la rentabilidad del fondo es la siguiente:

Serie A1

Tipo Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada (%)		
	Período Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal	-	-	-
Real	-	-	-

Serie P1

Tipo Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada (%)		
	Período Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal	(11,3765)	(11,3765)	(27,0701)
Real	(16,8709)	(16,8709)	(33,3809)

Al 31 de diciembre de 2020, la rentabilidad del fondo es la siguiente:

Serie A1

Tipo Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada (%)		
	Período Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal	(18,0014)	(18,0014)	(40,1400)
Real	(20,1462)	(20,1462)	(43,2380)

La serie A1 inicio operaciones el 14 de septiembre de 2018

Serie P1

Tipo Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada (%)		
	Período Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal	(17,7082)	(17,7082)	(36,1967)
Real	(19,8607)	(19,8607)	(39,4989)

26. VALOR ECONÓMICO DE LA CUOTA

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo optó por no determinar el valor económico de la cuota.



CHILE FONDO DE INVERSIÓN SMALL CAP ESTADOS FINANCIEROS

27. INVERSIÓN ACUMULADA EN ACCIONES O EN CUOTAS DE FONDOS DE INVERSIÓN (M\$) (continuación)

Emisores Nacionales al 31 de diciembre de 2021:

Nombre Emisor	Nemotécnico del instrumento	Monto total invertido	% total inversión del emisor	Chile Fondo de Inversión Small Cap	% inversión del emisor	FM Banchile Acciones	% inversión del emisor	FI Chile Blend	% inversión del emisor
BESALCO S.A.	BESALCO	8.295.866	5,9880	6.338.318	4,5750	552.151	0,3985	200.909	0,1450
BLUMAR S.A.	BLUMAR	6.374.941	2,2081	5.852.107	2,0270	109.441	0,0379	7.790	0,0027
CAMANCHACA S.A.	CAMANCHACA	6.327.059	4,1726	5.434.582	3,5840	320.014	0,2110	107.248	0,0707
CINTAC S.A.	CINTAC	21.692	0,0150	21.692	0,0150		-		-
CRISTALES DE CHILE S.A.	CRISTALES	2.338.421	1,1940	2.338.421	1,1940		-		-
COCA-COLA EMBONOR S.A.	EMBONOR-B	2.830.140	0,5680	2.830.140	0,5680		-		-
FORUS S.A.	FORUS	3.887.106	1,3671	3.707.794	1,3040		-		-
EMPRESAS HITES S.A.	HITES	4.266.662	6,2297	3.471.019	5,0680		-	5.401	0,0079
INSTITUTO DE DIAGNOSTICO S.A.	INDSA	5.803.827	2,5741	5.411.230	2,4000		-	178.994	0,0794
INGEVEC S.A.	INGEVEC	4.924.255	7,7865	4.541.960	7,1820		-		-
CLINICA LAS CONDES S.A.	LAS CONDES	1.083.807	0,7131	1.083.626	0,7130	181	0,0001		-
MASISA S.A.	MASISA	4.109.293	4,5860	3.559.119	3,9720	223.338	0,2492		-
MULTIESPORT FOODS S.A.	MULTIX	4.543.929	1,3139	4.423.229	1,2790		-	35.623	0,0103
PAZ CORP S.A.	PAZ	1.141.330	1,3240	1.141.330	1,3240		-		-
RIPLEY CORP. S.A.	RIPLEY	799.955	0,3069	44.314	0,0170	6	0,0000		-
SALMONES CAMANCHACA S.A.	SALMOCAM	966.647	0,6180	966.647	0,6180		-		-
GRUPO SECURITY S.A.	SECURITY	5.469.878	1,2364	2.707.517	0,6120	656.783	0,1485	525.524	0,1188
SOCIEDAD MATRIZ SAAM S.A.	SMSAAM	732.789	0,1343	589.163	0,1080		-		-
SMU S.A.	SMU	4.798.406	0,9661	3.576.247	0,7200		-		-
CONSTRUC. SOCOVESA S.A.	SOCOVESA	326.074	0,2300	326.074	0,2300		-		-
SONDA S.A.	SONDA	7.766.058	3,5664	4.048.127	1,8590	819.819	0,3765	483.960	0,2222
SOQUIMICH COMERCIAL S.A.	SOQUICOM	1.888.137	3,1404	1.877.090	3,1220		-	11.047	0,0184
EMPRESAS TRICOT S.A.	TRICOT	1.544.248	0,8930	1.544.248	0,8930		-		-
ZONA FRANCA DE CHILE S.A.	ZOFRI	148.315	0,1730	148.315	0,1730		-		-
Totales		80.388.835		65.982.309		2.681.733		1.556.496	

El monto total invertido, corresponde a las inversiones acumuladas en acciones en un mismo emisor por los Fondos administrados por Banchile Administradora General de Fondos S.A.

El porcentaje de inversión en el emisor por Fondo administrado por Banchile Administradora General de Fondos S.A., corresponden al número de acciones de un mismo emisor, mantenidas en sus carteras de inversiones, respecto del total de acciones en circulación del emisor.



CHILE FONDO DE INVERSIÓN SMALL CAP ESTADOS FINANCIEROS

27. INVERSIÓN ACUMULADA EN ACCIONES O EN CUOTAS DE FONDOS DE INVERSIÓN (M\$) (continuación)

Emisores Nacionales al 31 de diciembre de 2021 (continuación)

Nombre Emisor	Nemotécnico del instrumento	FM Selección Acciones Chilenas	% inversión del emisor	FM Mid Cap	% inversión del emisor	FM Renta Variable Nacional	% inversión del emisor
BESALCO S.A.	BESALCO	856.875	0,6185	346.961	0,2504	652	0,0005
BLUMAR S.A.	BLUMAR	342.924	0,1188	62.679	0,0217		-
CAMANCHACA S.A.	CAMANCHACA	210.748	0,1390	254.467	0,1678		-
CINTAC S.A.	CINTAC		-		-		-
CRISTALES DE CHILE S.A.	CRISTALES		-		-		-
COCA-COLA EMBONOR S.A.	EMBONOR-B		-		-		-
FORUS S.A.	FORUS	179.312	0,0631		-		-
EMPRESAS HITES S.A.	HITES	602.181	0,8792	188.061	0,2746		-
INSTITUTO DE DIAGNOSTICO S.A.	INDISA		-	213.603	0,0947		-
INGEVEC S.A.	INGEVEC	276.644	0,4374	105.651	0,1671		-
CLINICA LAS CONDES S.A.	LAS CONDES		-		-		-
MASISA S.A.	MASISA	22.316	0,0249	304.520	0,3398		-
MULTIESPORT FOODS S.A.	MULTIX		-	85.077	0,0246		-
PAZ CORP S.A.	PAZ		-		-		-
RIPLEY CORP. S.A.	RIPLEY	2.346	0,0009		-	753.289	0,2890
SALMONES CAMANCHACA S.A.	SALMOCAM		-		-		-
GRUPO SECURITY S.A.	SECURITY	646.582	0,1462	236.227	0,0534	697.245	0,1576
SOCIEDAD MATRIZ SAAM S.A.	SMSAAM		-	143.626	0,0263		-
SMUS A.	SMU		-	190.633	0,0384	1.031.526	0,2077
CONSTRUC. SOCOVESA S.A.	SOCOVESA		-		-		-
SONDA S.A.	SONDA	1.450.349	0,6660	248.762	0,1142	715.041	0,3284
SOQUIMICH COMERCIAL S.A.	SOQUICOM		-		-		-
EMPRESAS TRICOT S.A.	TRICOT		-		-		-
ZONA FRANCA DE CHILE S.A.	ZOFRI		-		-		-
Totales		4.590.277		2.380.267		3.197.753	

El monto total invertido, corresponde a las inversiones acumuladas en acciones en un mismo emisor por los Fondos administrados por Banchile Administradora General de Fondos S.A. El porcentaje de inversión en el emisor por Fondo administrado por Banchile Administradora General de Fondos S.A., corresponden al número de acciones de un mismo emisor, mantenidas en sus carteras de inversiones, respecto del total de acciones en circulación del emisor.



CHILE FONDO DE INVERSIÓN SMALL CAP ESTADOS FINANCIEROS

27. INVERSIÓN ACUMULADA EN ACCIONES O EN CUOTAS DE FONDOS DE INVERSIÓN (M\$) (continuación)

Emisores Nacionales al 31 de diciembre de 2020:

Nombre Emisor	Nemotécnico del instrumento	Monto total invertido	% total inversión del emisor	Chile Fondo de Inversión Small Cap	% inversión del emisor	FM Banchile Acciones	% inversión del emisor	FI Chile Blend	% inversión del emisor
BANVIDA S.A.	BANVIDA	3.041.196	0,8267	2.994.372	0,8140		-		-
BESALCO S.A.	BESALCO	14.076.043	6,7868	11.266.143	5,4320	994.979	0,4797	503.067	0,2426
BLUMAR S.A.	BLUMAR	6.001.829	2,2713	5.749.885	2,1760	42.747	0,0162		-
CIA. PESQUERA CHAMANHACA S.A.	CAMANHACA	10.170.088	4,1263	8.919.781	3,6190	450.371	0,1827		-
CAP S.A.	CAP	11.311.761	0,7921	4.441.289	0,3110	1.478.072	0,1035	644.841	0,0452
CINTAC	CINTAC	150.000	0,0980	150.000	0,0980		-		-
CRISTALERIAS DE CHILE S.A.	CRISTALES	5.032.113	1,9500	5.032.113	1,9500		-		-
ECHEVERRIA, IZQUERDO S.A.	EISA	7.517	0,0060	7.517	0,0060		-		-
COCA-COLA EMBONOR S.A. SERIE "B"	EMBONOR-B	5.132.863	1,1033	4.573.245	0,9830		-	323.050	0,0694
EMPRESAS HITES S.A.	HITES	2.124.804	5,5599	1.798.477	4,7060		-		-
INSTITUTO DE DIAGNOSTICO S.A.	INDSA	7.361.431	3,4946	6.717.618	3,1890		-		-
INGEVEC S.A.	INGEVEC	6.822.248	7,8614	5.657.282	6,5190	492.413	0,5674		-
CLINICA LAS CONDES S.A.	LAS CONDES	10.111.575	0,4831	10.111.325	0,4830	250	0,0001		-
MASISA S.A.	MASISA	2.556.587	3,3278	2.380.050	3,0980	35.431	0,0461		-
EMP. CONST. MOLLER Y PEREZ-COTAPOS S.A	MOLLER	92.477	0,1120	92.477	0,1120		-		-
MULTIFOODS S.A.	MULTIFOODS	62.893	0,0170	62.893	0,0170		-		-
PAZ CORP S.A.	PAZ	2.182.405	1,3720	2.182.405	1,3720		-		-
SALFACORP S.A.	SALFACORP	183.643	0,1000	183.643	0,1000		-		-
SALMONES CAMANCHACAS S.A.	SALMOCAM	5.142.053	1,7262	4.995.617	1,6770		-		-
GRUPO SECURITY S.A.	SECURITY	6.941.827	1,4233	3.301.835	0,6770	851.700	0,1746	715.881	0,1468
SMSAAM	SMSAAM	2.496.239	0,4551	1.771.677	0,3230	2.251	0,0004	365.563	0,0666
SMU S.A.	SMU	3.594.854	0,5825	2.863.623	0,4640		-		-
SOCOVELA S.A.	SOCOVELA	1.149.787	0,4741	1.142.281	0,4710		-		-
SONDA S.A.	SONDA	8.158.993	2,1466	4.648.419	1,2230	1.063.008	0,2797	475.864	0,1252
SOQUICOM	SOQUICOM	1.979.203	3,3680	1.979.203	3,3680		-		-
EMPRESAS TRICOT S.A.	TRICOT	3.945.357	2,0710	3.693.857	1,9390		-		-
WATTS S.A.	WATTS	27.036	0,0090	27.036	0,0090		-		-
ZONA FRANCA DE IQUIQUE S.A.	ZOFRI	673.696	0,6570	673.696	0,6570		-		-
Totales		111.430.518		88.317.759		5.411.222		3.028.266	

El monto total invertido, corresponde a las inversiones acumuladas en acciones en un mismo emisor por los Fondos administrados por Banchile Administradora General de Fondos S.A.

El porcentaje de inversión en el emisor por Fondo administrado por Banchile Administradora General de Fondos S.A., corresponden al número de acciones de un mismo emisor, mantenidas en sus carteras de inversiones, respecto del total de acciones en circulación del emisor.



CHILE FONDO DE INVERSIÓN SMALL CAP ESTADOS FINANCIEROS

27. INVERSIÓN ACUMULADA EN ACCIONES O EN CUOTAS DE FONDOS DE INVERSIÓN (M\$) (continuación)

Emisores Nacionales al 31 de diciembre de 2020 (continuación)

Nombre Emisor	Nemotécnico del instrumento	FM Inv. Calificado Acciones Nacionales	% inversión del emisor	FM Mid Cap	% inversión del emisor	FM Renta Variable Nacional	% inversión del emisor	FI Latam Equity	% inversión del emisor
BANVIDA S.A.	BANVIDA		-	46.824	0,0127		-		-
BESALCO S.A.	BESALCO	791.911	0,3818	519.943	0,2507		-		-
BLUMAR S.A.	BLUMAR	200.348	0,0758	8.849	0,0033		-		-
CIA. PESQUERA CHAMANCHACA S.A.	CAMANCHACA	480.024	0,1948	319.912	0,1298		-		-
CAP S.A.	CAP	1.545.545	0,1082	727.797	0,0510	1.759.058	0,1232	715.159	0,0501
CINTAC	CINTAC		-		-		-		-
CRISTALERIAS DE CHILE S.A.	CRISTALES		-		-		-		-
ECHEVERRIA, IZQUIERDO S.A.	EISA		-		-		-		-
COCA-COLA EMBONOR S.A. SERIE "B"	EMBONOR-B		-	236.568	0,0508		-		-
EMPRESAS HITES S.A.	HITES	279.862	0,7323	46.465	0,1216		-		-
INSTITUTO DE DIAGNOSTICO S.A.	INDISA	216.692	0,1029	427.121	0,2028		-		-
INGEVEC S.A.	INGEVEC	504.534	0,5814	168.019	0,1936		-		-
CLINICA LAS CONDES S.A.	LAS CONDES		-		-		-		-
MASISA S.A.	MASISA	52.659	0,0685	88.447	0,1151		-		-
EMP. CONST. MOLLER Y PEREZ-COTAPOS S.A	MOLLER		-		-		-		-
MULTIFOODS S.A.	MULTIFOODS		-		-		-		-
PAZ CORP S.A.	PAZ		-		-		-		-
SALFACORP S.A.	SALFACORP		-		-		-		-
SALMONES CAMANCHACAS S.A.	SALMOCAM		-	146.436	0,0492		-		-
GRUPO SECURITY S.A.	SECURITY	1.320.673	0,2708	390.207	0,0800	361.531	0,0741		-
SMSAAM	SMSAAM		-	356.748	0,0650		-		-
SMUS S.A.	SMU		-	160.563	0,0260	570.668	0,0925		-
SOCOVESA S.A.	SOCOVESA		-	7.506	0,0031		-		-
SONDA S.A.	SONDA	1.104.392	0,2906	303.444	0,0798	563.866	0,1484		-
SOQUICOM	SOQUICOM		-		-		-		-
EMPRESAS TRICOT S.A.	TRICOT		-	251.500	0,1320		-		-
WATTS S.A.	WATTS		-		-		-		-
ZONA FRANCA DE IQUIQUE S.A.	ZOFRI		-		-		-		-
Totales		6.496.640		4.206.349		3.255.123		715.159	

El monto total invertido, corresponde a las inversiones acumuladas en acciones en un mismo emisor por los Fondos administrados por Banchile Administradora General de Fondos S.A. El porcentaje de inversión en el emisor por Fondo administrado por Banchile Administradora General de Fondos S.A., corresponden al número de acciones de un mismo emisor, mantenidas en sus carteras de inversiones, respecto del total de acciones en circulación del emisor.



CHILE FONDO DE INVERSION SMALL CAP NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

28. EXCESOS DE INVERSIÓN

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no tiene inversiones excedidas según los límites establecidos en la ley N° 20.712.

La Administradora tendrá un plazo que vencerá el 30 de septiembre de cada año para enajenar aquellas acciones o títulos emitidos por entidades bancarias extranjeras que dejen de calificar dentro de la política de inversión del Fondo en virtud de lo dispuesto en la Política de Inversión, no debiendo considerarse como un exceso de inversión durante dicho plazo.

Respecto a eventuales excesos en el límite de 25% del activo del Fondo establecido en la letra B.2 y en el límite del 10% en Activos Adicionales, cuando dichos excesos se produzcan por causas ajenas a la sociedad administradora, el plazo de regularización será de 9 meses.

Los demás excesos de inversión que se produzcan respecto de los límites establecidos en el presente reglamento interno, cuando se produzcan por causas ajenas de la administradora, deberán eliminarse dentro del plazo de 12 meses o dentro de un plazo menor que establezca la Comisión mediante Norma de Carácter General. Los excesos de inversión producidos por causas imputables a la administradora deberán ser subsanados en un plazo que no podrá superar los 30 días contados desde ocurrido el exceso.

La regularización de los excesos de inversión se realizará mediante la venta de los instrumentos o excedidos o mediante el aumento del patrimonio del Fondo en los casos que esto sea posible.

En caso de no regularizarse los excesos en los plazos indicados, la Administradora deberá citar a Asamblea Extraordinaria de Aportantes, a celebrarse dentro de los 30 días siguientes al vencimiento del plazo en que debieron regularizarse los excesos, la cual, con los informes escritos de la Administradora y del Comité de Vigilancia, resolverá sobre dichos excesos. Si la Asamblea no se celebrare en los términos señalados o en ella no se resolviere sobre los excesos, se procederá sin más trámite a valorizar las inversiones que presenten excesos en \$1.- hasta que se solucione la situación.

Producido el exceso, cualquiera sea su causa, la Administradora informará este hecho al Comité de Vigilancia y a la Comisión al día hábil siguiente de producido, y no podrán efectuarse nuevas adquisiciones de los instrumentos o valores excedidos. Los límites establecidos, en el caso de los patrimonios separados de que trata el Título XVIII de la Ley 18.045, se aplicarán a cada patrimonio emitido por la sociedad securitizadora, cuando los activos de éstos, considerados en su conjunto, no hayan sido originados o vendidos por una misma persona o sus personas relacionadas.

Asimismo, los límites se aplicarán a los fondos de inversión extranjeros, abierto o cerrados, administrados por una misma administradora o persona, cuando la administración esté encargada a entidades no relacionadas entre sí o con la sociedad o persona que los ha originado.



CHILE FONDO DE INVERSION SMALL CAP NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

29. GRAVÁMENES Y PROHIBICIONES

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no posee gravámenes ni prohibiciones.

Ocasionalmente, y con el objeto de complementar la liquidez del Fondo, así como para pagar beneficios y disminuciones de capital y aprovechar oportunidades puntuales de inversión, la Administradora podrá solicitar créditos bancarios de corto plazo por cuenta del Fondo, con plazos de vencimientos de hasta 365 días y hasta por una cantidad equivalente al 10% del patrimonio del Fondo.

El Fondo no tendrá pasivos de mediano y largo plazo.

Los gravámenes y prohibiciones que afecten los activos del Fondo no podrán exceder del 9% del activo total del Fondo.

Los pasivos totales del Fondo, incluidos aquéllos que correspondan a créditos bancarios más los gravámenes y prohibiciones que recaigan sobre sus activos, no podrán exceder del 10% del patrimonio del Fondo.

Si los gravámenes y prohibiciones constituidos sobre los activos del Fondo, así como sus pasivos excedieren los límites máximos establecidos, la Administradora comunicará este hecho al Comité de Vigilancia y a la Comisión al día hábil siguiente de ocurrido, debiendo regularizar el exceso dentro del plazo de 180 días desde el momento de producido.



CHILE FONDO DE INVERSION SMALL CAP
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

30. CUSTODIA DE VALORES (NORMA DE CARÁCTER GENERAL N° 235 DE 2009)

Al 31 de diciembre del 2021, la custodia de valores es la siguiente:

CUSTODIA DE VALORES						
	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
Entidades	Monto Custodiado (M\$)	% Sobre Total Inversión Instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales	% Sobre Total de Activo del Fondo	Monto Custodiado (M\$)	% Sobre Total Inversión en Instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros	% Sobre Total de Activo del Fondo
Deposito Central de Valores (DCV)	65.982.309	100,0000	99,0099	-	-	-
Empresas de depósito de valores - Custodia Encargada por Entidades Bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras entidades	-	-	-	-	-	-
Total Cartera de Inversiones en custodia	65.982.309	100,0000	99,0099	-	-	-

Al 31 de diciembre del 2020, la custodia de valores es la siguiente:

CUSTODIA DE VALORES						
	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
Entidades	Monto Custodiado (M\$)	% Sobre Total Inversión Instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales	% Sobre Total de Activo del Fondo	Monto Custodiado (M\$)	% Sobre Total Inversión en Instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros	% Sobre Total de Activo del Fondo
Deposito Central de Valores (DCV)	88.317.759	100,0000	98,5481	-	-	-
Empresas de depósito de valores - Custodia Encargada por Entidades Bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras entidades	-	-	-	-	-	-
Total Cartera de Inversiones en custodia	88.317.759	100,0000	98,5481	-	-	-



CHILE FONDO DE INVERSION SMALL CAP NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31. PARTES RELACIONADAS

a) Remuneración por administración

La Administradora percibirá por concepto de administración del Fondo y con cargo a éste una remuneración fija anual por cada serie de cuotas, según se señala a continuación:

Serie P1: un 0,595% anual IVA incluido del valor de los Activos Netos del Fondo correspondientes a la Serie P1.

Se entiende por Activos Netos, los activos totales del Fondo menos sus pasivos totales.

Esta remuneración se calculará y devengará diariamente, pagándose mensualmente por períodos vencidos, dentro de los cinco primeros días hábiles del mes siguiente al mes de que se trate. Con tal objeto se calculará la remuneración sobre el valor de los Activos Netos de la respectiva serie del Fondo. . La remuneración será pagada en la moneda funcional del Fondo.

	Estado de resultados integrales		Estado de situación financiera	
	Remuneración devengada		Remuneración por pagar	
	01-01-2021 31-12-2021 M(\$)	01-01-2020 31-12-2020 M(\$)	31-12-2021 M(\$)	31-12-2020 M(\$)
Remuneración fija	509.854	600.297	32.993	44.663
Total	509.854	600.297	32.993	44.663

b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma y otros

Al 31 de diciembre de 2021, la Administradora, sus Personas Relacionadas, sus Accionistas y los Trabajadores no mantienen cuotas del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2020, la Administradora, sus Personas Relacionadas, sus Accionistas y los Trabajadores mantienen cuotas del Fondo.

	%	N° de cuotas Iniciales	N° de cuotas adquiridas	N° de cuotas rescatadas	N° de cuotas al Cierre	Monto en cuotas (M\$)	%
Serie A1							
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	0,0361	18	-	-	18	1.225	0,0493
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representan al empleador	-	-	-	-	-	-	-
Total	0,0361	18	-	-	18	1.225	0,0493

	%	N° de cuotas Iniciales	N° de cuotas adquiridas	N° de cuotas rescatadas	N° de cuotas al Cierre	Monto en cuotas (M\$)	%
Serie P1							
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representan al empleador	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	-	-



**CHILE FONDO DE INVERSION SMALL CAP
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

31. PARTES RELACIONADAS (continuación)

c) Transacciones con personas relacionadas

c1) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo de Inversión no ha efectuado transacciones con otros Fondos administrados por Banchile administradora General de Fondos S.A.

c2) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo de Inversión no ha efectuado transacciones de intermediación a través de Banchile Corredores de Bolsa S.A.

32. GARANTÍA CONSTITUIDA POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO (LEY N° 20.712)

Al 31 de diciembre de 2021, la Administradora mantiene póliza de seguro N° 3302100029638, con Mapfre Seguros Generales S.A. (Artículo 14 Ley N° 20.712), de acuerdo con el siguiente detalle:

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia (desde - hasta)
Póliza de seguro	Mapfre	Banco de Chile	31.900	08-01-2021- 07-01-2022

33. OTROS GASTOS DE OPERACIÓN

La composición de este rubro es la siguiente:

Tipo de gasto	01-01-2021 31-12-2021 M(\$)	01-01-2020 31-12-2020 M(\$)
Gastos Auditoría	3.695	3.779
Gastos de Asesoría	1.633	1.147
Otros gastos operacionales	4.364	1.188
Clasificadora de riesgo	1.037	1.005
Gastos Ints. Línea de crédito	3.009	7.141
TOTALES	13.738	14.260
% sobre el activo del fondo	0,0206	0,0159



CHILE FONDO DE INVERSION SMALL CAP NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

34. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

Durante el ejercicio 2021, la información estadística es la siguiente:

Serie A1

Mes	Valor Libro Cuota (\$)	Valor Mercado Cuota (\$)	Patrimonio M(\$)	N° Aportantes
Enero	73.730,2947	73.730,2947	2.690.640	4
Febrero	76.353,1489	76.353,1489	2.786.355	4
Marzo	82.892,7355	82.892,7355	3.065.456	4
Abril	78.940,5791	78.940,5791	2.924.196	4
Mayo	73.748,0281	73.748,0281	2.670.342	4
Junio	67.553,7814	67.553,7814	2.445.920	4
Julio	61.956,6208	61.956,6208	2.239.794	5
Agosto	66.379,1253	66.379,1253	2.389.848	5
Septiembre	59.645,4773	59.645,4773	2.147.417	5
Octubre	-	-	-	-
Noviembre	-	-	-	-
Diciembre	-	-	-	-

Serie P1

Mes	Valor Libro Cuota (\$)	Valor Mercado Cuota (\$)	Patrimonio M(\$)	N° Aportantes
Enero	74.363,4059	74.363,4059	92.432.896	14
Febrero	77.031,6958	77.031,6958	94.409.199	14
Marzo	83.654,2833	83.654,2833	100.437.173	14
Abril	79.689,5230	79.689,5230	95.675.082	14
Mayo	74.469,8602	74.469,8602	89.408.365	14
Junio	68.235,2828	68.235,2828	80.237.733	14
Julio	62.600,2776	62.600,2776	72.097.929	14
Agosto	67.088,6830	67.088,6830	75.683.817	14
Septiembre	60.300,9934	60.300,9934	68.021.510	14
Octubre	56.146,3827	56.146,3827	64.027.707	18
Noviembre	61.003,1132	61.003,1132	68.174.822	18
Diciembre	60.815,0439	60.815,0439	66.605.366	17



CHILE FONDO DE INVERSION SMALL CAP NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

34. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA (continuación)

Durante el ejercicio 2020, la información estadística es la siguiente:

Serie A1

Mes	Valor Libro Cuota (\$)	Valor Mercado Cuota (\$)	Patrimonio M(\$)	N° Aportantes
Enero	81.663,2157	81.663,2157	3.896.887	5
Febrero	71.345,8813	71.345,8813	3.243.883	5
Marzo	57.458,2560	57.458,2560	2.465.591	5
Abril	66.293,6544	66.293,6544	2.670.905	5
Mayo	66.245,6542	66.245,6542	2.668.971	5
Junio	72.082,7073	72.082,7073	2.803.873	4
Julio	72.253,4448	72.253,4448	2.810.514	4
Agosto	73.171,9797	73.171,9797	2.745.998	4
Septiembre	67.817,5942	67.817,5942	2.545.059	4
Octubre	63.023,5388	63.023,5388	2.351.471	4
Noviembre	68.002,7556	68.002,7556	2.537.251	4
Diciembre	68.057,8092	68.057,8092	2.483.634	4

Serie P1

Mes	Valor Libro Cuota (\$)	Valor Mercado Cuota (\$)	Patrimonio M(\$)	N° Aportantes
Enero	82.070,9228	82.070,9228	118.372.615	16
Febrero	71.723,4143	71.723,4143	101.471.848	16
Marzo	57.779,4886	57.779,4886	80.204.228	16
Abril	66.684,1188	66.684,1188	90.830.505	16
Mayo	66.655,6636	66.655,6636	90.600.311	16
Junio	72.550,4245	72.550,4245	98.187.713	15
Julio	72.743,9082	72.743,9082	98.123.894	14
Agosto	73.690,5980	73.690,5980	97.456.184	14
Septiembre	68.318,5850	68.318,5850	88.493.746	14
Octubre	63.508,0057	63.508,0057	80.583.657	14
Noviembre	68.545,8878	68.545,8878	86.976.095	14
Diciembre	68.621,7932	68.621,7932	87.039.127	14



CHILE FONDO DE INVERSION SMALL CAP
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

35. CONSOLIDACIÓN DE SUBSIDIARIAS O FILIALES E INFORMACIÓN DE ASOCIADAS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo de Inversión no posee control directo o indirecto sobre sus inversiones.

36. SANCIONES

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad Administradora, sus directores y administradores no han sido objeto de sanciones por parte de algún organismo fiscalizador.

37. HECHOS POSTERIORES

Entre el 31 de diciembre de 2021, y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no existen hechos posteriores que informar



Estados complementarios



CHILE FONDO DE INVERSION SMALL CAP
ESTADOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) Resumen de la cartera de inversiones

RESUMEN CARTERA DE INVERSIONES	Monto invertido			31-12-2021	% invertido sobre activo del fondo
	Descripción	Nacional M(\$)	Extranjero M(\$)		
Acciones de sociedades anónimas abiertas	65.982.309	-	65.982.309	99,0099	
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-	
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-	
Cuotas de fondos de inversión	-	-	-	-	
Certificados de depósito de valores (CDV)	-	-	-	-	
Títulos que representen productos	-	-	-	-	
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-	
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-	
Carteras de créditos o de cobranzas	-	-	-	-	
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-	-	-	
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	
Acciones no registradas	-	-	-	-	
Cuotas de fondos de inversión privados	-	-	-	-	
Otros títulos de deuda no registrados	-	-	-	-	
Bienes raíces	-	-	-	-	
Proyectos en desarrollo	-	-	-	-	
Deudores por operaciones de leasing	-	-	-	-	
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias	-	-	-	-	
Otras inversiones	-	-	-	-	
TOTALES	65.982.309	-	65.982.309	99,0099	



CHILE FONDO DE INVERSION SMALL CAP
ESTADOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

b) Estados de resultado devengado y realizado

ESTADO DE RESULTADO DEVENGADO Y REALIZADO		
Descripción	01-01-2021 31-12-2021 M(\$)	01-01-2020 31-12-2020 M(\$)
UTILIDAD (PERDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES	144.515	(4.396.877)
Enajenación de acciones de sociedades anónimas	(4.384.295)	(7.921.138)
Enajenación de cuotas de fondos de inversión	-	-
Enajenación de cuotas de fondos mutuos	-	-
Enajenación de Certificados de Depósito de Valores	-	-
Dividendos percibidos	4.528.705	3.517.595
Enajenación de títulos de deuda	-	-
Intereses percibidos en títulos de deuda	-	-
Enajenación de bienes raíces	-	-
Arriendo de bienes raíces	-	-
Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	105	6.666
PERDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES	(15.539.946)	(20.602.331)
Valorización de acciones de sociedades anónimas	(15.539.946)	(20.602.331)
Valorización de cuotas de fondos de inversión	-	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos	-	-
Valorización de Certificados de Depósito de Valores	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	-
Valorización de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades bienes muebles	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Amortización de menor valor de inversiones en acciones de sociedades anónimas	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	-
UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES	7.233.725	3.399.041
Valorización de acciones de sociedades anónimas	7.233.725	3.399.041
Valorización de cuotas de fondos de inversión	-	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos	-	-
Valorización de Certificados de Depósito de Valores	-	-
Dividendos devengados	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	-
Intereses devengados de títulos de deuda	-	-
Valorización de bienes raíces	-	-
Arriendos devengados de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Amortización de mayor valor de inversiones en acciones de sociedades anónimas	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	-
GASTOS DEL EJERCICIO	(556.168)	(646.630)
Gastos financieros	-	-
Comisión de la sociedad administradora	(509.854)	(600.297)
Remuneración del comité de vigilancia	(11.220)	(10.779)
Gastos operacionales de cargo del fondo	(35.094)	(35.554)
Otros gastos	-	-
Diferencias de cambio	-	-
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	(8.717.874)	(22.246.797)



CHILE FONDO DE INVERSION SMALL CAP
ESTADOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

c) Estado de utilidad para la distribución de dividendos

ESTADO DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS		
Descripción	01-01-2021 31-12-2021 M(\$)	01-01-2020 31-12-2020 M(\$)
BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO	(15.951.599)	(25.645.838)
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	144.515	(4.396.877)
Pérdida no realizada de inversiones (menos)	(15.539.946)	(20.602.331)
Gastos del ejercicio (menos)	(556.168)	(646.630)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (menos)	-	-
	-	-
DIVIDENDOS PROVISORIOS (menos)	-	-
BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	73.744.437	98.582.747
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida	102.854.736	127.458.175
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	122.414.668	145.245.613
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	4.784.898	11.764.283
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (menos)	(24.344.830)	(29.551.721)
Dividendos definitivos declarados (menos)	-	-
Pérdida devengada acumulada (menos)	(29.110.299)	(28.875.428)
Pérdida devengada acumulada inicial (menos)	(49.477.759)	(58.427.149)
Abono a pérdida devengada acumulada (más)	20.367.460	29.551.721
Ajuste a resultado devengado acumulado	-	-
Por utilidad devengada en el ejercicio (más)	-	-
Por pérdida devengada en el ejercicio (más)	-	-
MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR	57.792.838	72.936.909

